

# LEONA VICARIO

*HASTA EL ÚLTIMO SUPPLICIO*

**Angélica Noemí Juárez Pérez**

©**Angélica Noemí Juárez Pérez**

Editado en el año 2020, México.

Descarga gratis éste y otros libros en formato digital en:

**[www.brigadaparaleerenlibertad.com/libros](http://www.brigadaparaleerenlibertad.com/libros)**

Cuidado de la edición: Alicia Rodríguez.

Diagramación y portada: Daniela Campero.

Ilustración de portada cortesía de: R. Oscar Rivera Meneses

Trabajo de archivo: Xavier Martínez Jarillo

## PRESENTACIÓN

2020 será, sin duda, un año que no olvidaremos. Las conmemoraciones cívicas e históricas que pudieron realizarse estuvieron centradas en una protagonista: Leona Vicario. Esta insurgente, originaria de la Ciudad de México, fue una entregada luchadora por la emancipación de un pueblo, pero sobre todo una pluma libre que defendió la independencia de pensamiento y acción de las mujeres.

Tal vez sus momentos más afamados como insurgente tuvieron lugar hacia 1813. Sin embargo, hace justo 200 años, en 1820, fue el año más aciago de su existencia. El gobierno déspota de la corona la mantuvo castigada anclándola a otra ciudad con el peso de la injusticia y la miseria ¿Por qué tanta saña? Por ser mujer e insurgente.

Si bien este texto se centra en la figura de Leona Vicario, entre la narración se intercalan otras protagonistas que como ella fueron espías, correos, protectoras o que formaron parte de las tropas. Esto, con la intención de no verla como un caso aislado dentro de este proceso independentista sino como parte de una colectividad. Que Leona sea el pretext-

to para hablar de las miles de mujeres que participaron en esta y todas las luchas de nuestra historia. En los nombres que se asoman podemos conocer a Carmen Camacho y cómo su cuerpo fue empleado como arma de guerra o sobre Josefa Martínez, quien comandó una gavilla de hombres y al ser detenida con la vestimenta varonil que empleaba para sus actividades rebeldes causó mayor revuelo que la propia insurrección a la que se sumó.

Leona fue un personaje reconocido por sus contemporáneos durante las primeras décadas de vida independiente, como lo demuestran sus primeras semblanzas biográficas, así como los homenajes recibidos, como la iniciativa del entonces Congreso de Coahuila y Texas, que solicitó nombrar a Saltillo, Ciudad Leona Vicario, pero su figura se fue diluyendo de la memoria colectiva. La intención de esta semblanza biográfica es reivindicar el papel de Vicario en la insurgencia y el de tantas mujeres transgresoras que, desde sus diversos espacios buscaron contribuir no sólo en la emancipación de su pueblo, sino a la propia libertad.

Sobre Leona Vicario existen vastos documentos que se han ido recuperando, esto nos permitirá no sólo leer sobre ella, sino que ella misma a través de su pluma nos exponga sus motivaciones y pensamientos. Antes de iniciar es importante ubicar el contexto histórico que enmarcó la lucha de ésta y otras mujeres, para esto agradecemos la colaboración de Reveriano Sierra.

**CONTEXTO HISTÓRICO**  
**DE LA NUEVA ESPAÑA AL MÉXICO INDEPENDIENTE**  
Reveriano Sierra

En la segunda mitad del siglo XVIII la población de la Nueva España empezó a resentir con mayor fuerza los efectos económicos de la guerra internacional entre las potencias europeas que buscaban ampliar sus dominios coloniales. La Guerra de los Siete Años (1756-1763) marcó el inicio de una serie de conflictos, entre Francia, Inglaterra y España, que extendieron el escenario de combate y conquista de América. Para financiar sus ejércitos, la monarquía española implementó una serie de medidas administrativas, conocidas como “reformas borbónicas”, para aumentar la recaudación fiscal en sus dominios mediante nuevos impuestos, monopolios y préstamos obligatorios. Medidas similares de las otras monarquías europeas llevaron a la Independencia de las Trece Colonias de Norteamérica (1776), la Revolución francesa (1789) y la Independencia de Haití (1804).

Las ideas políticas liberales, republicanas y constitucionales, tuvieron impacto en algunos criollos de la Nueva España que se sentían desplazados de los principales puestos de gobierno acaparados por los españoles. Pero también temían a una proba-

ble movilización popular de indios y castas, los grupos más vulnerables a una crisis económica provocada por factores externos e internos. A principios del siglo XIX el malestar por los estragos económicos y la exclusión política era generalizado, pero no existían las condiciones para un proyecto social común que pusiera fin a la dependencia política con España.

La alternativa de la independencia se volvió posible en 1808. Ese año Francia rompió su alianza con la monarquía española e invadió la Península Ibérica. El emperador Napoleón Bonaparte obligó a los reyes de España a abdicar y otorgó la corona a su hermano. El cambio de rey fue rechazado por autoridades locales, sectores populares y secciones del ejército español que se movilizaron contra los invasores franceses y organizaron su resistencia armada y política.

En la Nueva España la noticia de la guerra española causó inquietud en torno a la continuidad del gobierno colonial. El sector criollo propuso, a través del Ayuntamiento de la Ciudad de México, que ante la falta de una autoridad estable en España se erigiera una Junta soberana con miembros de las élites para representar a las ciudades, corporaciones y autoridades tradicionales de Nueva España. Los criollos manifestaron que este gobierno evitaría cualquier conmoción social de descontento y que sería provisional, hasta que el rey Fernando VII regresara a España. Sin embargo, el sector peninsular

vio la amenaza de un cambio irreversible que afectaría sus intereses económicos y optó por el uso de la fuerza para aprehender a los principales promotores del proyecto y sustituir al virrey la noche del 16 de septiembre de 1808. Así fue erradicada esta primera opción de autonomía, pero los criollos empezaron a organizarse clandestinamente para hacer realidad sus ideas de autogobierno.

En diciembre de 1809 se descubrió en Valladolid una conspiración dirigida por José María García de Obeso y los hermanos Mariano y Nicolás Michelena para apresar a las autoridades y formar la anhelada junta de gobierno de la Nueva España. El proyecto de los conspiradores de Querétaro, Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Miguel Domínguez y Josefa Ortiz, entre otros, en principio era similar y no pretendía una gran participación popular. Esta opción fue contemplada por Hidalgo cuando la conspiración fue descubierta y sus miembros estaban a punto de ser capturados una madrugada de 1810.

El 16 de septiembre Hidalgo salió de Dolores con apenas 600 seguidores. En los siguientes meses se sumaron adeptos a la causa y conforme la movilización armada se propagaba geográficamente, la insurrección se convirtió en una guerra que se prolongó poco más de una década e involucró a gran parte de la población. Criollos, indígenas y castas apoyaron los intentos de organización política de los insurgentes que pasaron de pelear por el

rey Fernando VII a exigir la independencia absoluta de España. Los mismos sectores sociales también nutrieron las tropas realistas que defendieron el régimen virreinal y de sus filas salieron los militares criollos que años después, en una conflictiva alianza con las élites económicas, el clero y los insurgentes, consumaron la guerra. Pero el proceso de independencia no sólo fue protagonizado por militares: hombres, mujeres y niños participaron de esa etapa de la historia que cobró vidas, destruyó fortunas, forjó carreras políticas y convirtió a la Nueva España en el México independiente.



## LEONA, LA LIBERTAD DE PENSAR Y ACTUAR

*En todas las naciones del mundo ha sido apreciado el patriotismo de las mujeres, ¿por qué mis paisanos, han querido ridiculizarlo como si fuera un sentimiento impropio en ellas? ¿Qué tiene de extraño ni de ridículo el que una mujer ame a su patria, y le preste los servicios que pueda para que a estos se les dé, por burla, el título de heroísmo romanesco (romancesco)?*

Seguramente se preguntó Leona, una y otra vez, mientras escribía la carta vindicativa que dirigiría a Lucas Alamán (y para quien lo respaldara). Días antes, el 14 de marzo de 1831, Alamán había demeritado, a través de la prensa, su participación en la guerra de Independencia. Señaló en el *Registro Oficial* que Leona sólo se había incorporado a la insurgencia motivada por cierto heroísmo romanesco: “que el que sepa algo del *influjo de las pasiones*, sobre todo en el bello sexo, podrá atribuir a otro principio menos patriótico”.<sup>1</sup> Argumentaba que no eran meritorias las compensaciones que le habían sido otorgadas, una vez consumada la Independencia. Pese a toda evi-

---

1. *Registro Oficial del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, año 2º, núm. 73, 14 de marzo de 1831. Última consulta, septiembre 2020: <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a33ce7d1ed64f169b8d57?anio=1831&mes=03&dia=14&tipo=pagina&palabras=Registro+Oficial>

dencia y testimonios, para él actuó por amor romántico a su esposo, y nada más.

Los días siguientes Leona se encargó, como lo había hecho anteriormente, de objetar esta acusación. Si bien luchó por la emancipación de un pueblo y fue testigo de la difícil y dolorosa construcción del México independiente, tal vez sea la siguiente carta, escrita hace casi doscientos años, la mayor herencia que Leona dejó a la historia de nuestro país. A través de ella, posicionó a las mujeres y defendió su capacidad y libertad de acción y pensamiento.

Casa de V. marzo 26 de 1831 <sup>2</sup>

Muy Sr. mío de toda mi atención: en el Registro Oficial de 14 de este, contestando V. a los Federalistas, me lleva a encuentro sin saber por qué, tachando mis servicios a la patria de heroísmo romanesco, y dando a entender muy claramente, que mi decisión por ella sólo fue efecto del amor. Esta impostura la he desmentido ya otra vez, y la persona que la inventó, se desdijo públicamente de ella, y V. es regular que no lo haya ignorado; más por si se le hubiese olvidado, remito a V. un ejemplar de mi vindicación que en aquel tiempo se imprimió, en donde se hallan reunidos varios documentos que son intachables y que desmienten dicha impostura.

---

2. Carta de Leona Vicario a Lucas Alamán escrita el 26 de marzo de 1831, publicada en *El Federalista* el 2 de abril de 1831. Véase: García, Genaro, *Leona Vicario. Heroína insurgente*, Ed. INEHRM, pág. 201-203, Ciudad de México, 2020. Disponible en línea: <https://inehrm.gob.mx/recursos/Libros/LeonaVicarioHeroinalnsurgente.pdf>

No imagine V. que el empeño que me he tenido en patentizar al público que los servicios que hice a la patria no tuvieron más objeto que el verla libre de su antiguo yugo, lleva la mira de granjearme el título y lauro de heroína. No: mi amor propio no me ha cegado nunca hasta el extremo de creer que unos servicios tan comunes y cortos como los míos, puedan merecer los elogios gloriosos que están reservados para las acciones grandes y extraordinarias.

Mi objeto en querer desmentir la impostura de que mi patriotismo tuvo por origen el amor no es otro que el justo deseo que mi memoria no pase a mis nietos con la fea nota de haber yo sido una atronada que abandoné mi casa por seguir a un amante. Me parece inútil detenerme en probar a V. lo contrario, pues además de que en mi vindicación hay suficientes pruebas, todo México supo que mi fuga fue de una prisión, y que ésta no la originó el amor, sino el haberme apresado a un correo que mandaba yo a los antiguos patriotas. En la correspondencia interceptada, no apareció ninguna carta amorosa, y el mismo empeño que tuvo el gobierno español para que yo descubriera a los individuos que escribían con nombres fingidos, prueba bastantemente que mi prisión se originó por un servicio que presté a mi patria.

Si el amor cree V. que fue el móvil de mis acciones, ¿qué conexión pudo haber tenido éste con la firmeza que manifesté, ocultando, como debía, los nombres de los individuos

que escribían por mi conducto, siendo así que ninguno de ellos era mi amante?

Confiese V. Sr. Alamán, que no sólo el amor es el móvil de las acciones de las mujeres: que ellas son capaces de todos los entusiasmos, y que los deseos de la gloria y de la libertad de la patria, no les son unos sentimientos extraños; antes bien suele obrar en ellas con más vigor, como que siempre los sacrificios de las mujeres, sea el que fuere el objeto o causa por quien los hacen, son más desinteresados, y parece que no buscan más recompensa de ellos, que la de que sean aceptados. Si M. Stael atribuye algunas acciones de patriotismo en las mujeres a la pasión amorosa, esto no probará jamás que sean incapaces de ser patriotas, cuando el amor no las estimula a que lo sean.

Por lo que a mí toca, sé decir que mis acciones y opiniones han sido siempre muy libres, nadie ha influido absolutamente en ellas, y en este punto he obrado siempre con total independenciam, y sin atender a las opiniones que han tenido las personas que he estimado. Me persuado de que así serán todas las mujeres, exceptuando a las muy estúpidas, o a las que por efecto de su educación hayan contraído un hábito servil. De ambas clases también hay muchísimos hombres.

Aseguro a V Sr. Alamán, que me es sumamente sensible que un paisano mío, como lo es V., se empeñe en que aparezca manchada la reputación de una compatriota suya, que fue la única mexicana acomodada que tomó una parte en la emancipación de la patria.

En todas las naciones del mundo, ha sido apreciado el patriotismo de las mujeres: ¿por qué, pues, mis paisanos, aunque no sean todos, han querido ridiculizarlo como si fuera un sentimiento impropio en ellas? ¿Qué tiene de extraño ni de ridículo el que una mujer ame a su patria, y le preste los servicios que pueda para que a estos se les dé, por burla, el título de heroísmo romanesco?

Si ha obrado V. con injusticia atribuyendo mi decisión por la patria a la pasión del amor, no ha sido menor la de creer que traté de sacar ventaja de la nación en recibir fincas por mi capital. Debe V. estar entendido, Sr. Alamán, que pedí fincas porque el Congreso Constituyente, en virtud de una solicitud mía para que se quitara al consulado de Veracruz toda intervención en el peaje porque no pagaba réditos, contestó: que el dinero del peaje lo tomaba el gobierno para cubrir algunas urgencias y que yo podía pedir otra cosa con que indemnizarme, porque en mucho tiempo no podrían arreglarse los pagos de créditos. ¿Qué otra cosa, que no fueran fincas, podía yo haber pedido? ¿O cree V. que hubiera sido justo, que careciera enteramente de mi dinero al mismo tiempo que tal vez servía para pagar sueldos a los que habían sido enemigos de la patria?

Las fincas de que se cree que saqué tantas ventajas, no había habido quien las quisiese comprar con la rebaja de una tercera parte de su valor y yo las tomé por el todo: la casa en que vivo tenía los más de los techos

apolillados y me costó mucho repararla. De todas las fincas, incluyendo en ellas el capital que reconocía la hacienda de Ocoteppec, que también se me adjudicó, sólo sacaba la nación al año 1,500 pues que, como V. ve, es el rédito de 30,000 y con eso se me pagaron 112,000. Si V. reputa esto por una gran ventaja, no la reputó por tal aquel Congreso, quien confesó que mi propuesta había sido ventajosa a la nación.

Me parece que he desvanecido bastante las calumnias del Registro. Espero que mis razones convenzan a V. y que mande insertar esta misma carta en el referido periódico; para que yo quede vindicada y V. dé una prueba de ser justo e imparcial: lo que además le merecerá la eterna gratitud de su atenta y S. S. Q. S. M. B. [Segura Servidora Que Su Mano Besa]

María Leona Vicario

Éstas fueron las palabras con que Leona refutó la acusación de Alamán y ésta es su historia.

## UNA INFANCIA ENTRE LIBROS

*“Leona Vicario tiene un rasgo liberalísimo, no nuevo en los anales del desprendimiento.”*

Luis González<sup>3</sup>

Gaspar Martín Vicario fue un comerciante español, oriundo de la Villa de Ampudia en Castilla la Vieja, que llegó a la Nueva España en la segunda mitad del siglo XVIII, como muchos otros, en busca de fortuna. Se estableció en la próspera ciudad minera de Zacatecas, donde contrajo primeras nupcias con Petra Elías Beltrán, matrimonio que le traería buenas relaciones sociales y le abriría el camino de los negocios. Con Petra tuvo dos hijas: María Luisa y Brígida. La primera se casó con el marqués Antonio Guadalupe Vivanco y la segunda se incorporó a la orden de las Carmelitas Descalzas de Santa Teresa de Jesús, en Valladolid, España.<sup>4</sup>

---

3. González, Luis, *México Viejo*. Ed. Promexa, pág. 644, Ciudad de México, 1979.

4. El destino de las medias hermanas de Leona Vicario podría ejemplificar el futuro de las señoritas de clase alta de la sociedad novohispana: el matrimonio y la vida religiosa. María Luisa, al casarse con un marqués adoptó ese título nobiliario, mismo que heredaría a su hija: María Loreto de Vivanco y Vicario, tercera marquesa de Vivanco. Después de una pronta viudez se casó con Juan de Noriega. Vivió rodeada de bonanza económica.

Gaspar enviudó en 1786, y un año después contrajo matrimonio con Camila Fernández de San Salvador y Montiel, criolla asentada en San José de Toluca. Para ese momento, Gaspar ya contaba con una importante fortuna y reconocimiento. Logró integrarse al círculo de hombres pudientes de la capital novohispana desde donde se tomaban las decisiones importantes.<sup>5</sup> De acuerdo con Alicia Tecuanhuey, las actividades y relaciones paternas más el núcleo académico materno ubicaron a la familia Vicario Fernández de San Salvador dentro del tercer círculo privilegiado de la élite capitalina, el cual estaba conformado por altos funcionarios y la administración real.<sup>6</sup> Rodeados de bonanza económica Gaspar y Camila tuvieron una hija: Leona.

La Ciudad de México vio nacer a María de la Soledad Camila Leona Vicario Fernández de San Salvador y Montiel el 10 de abril de 1789, año que sacudió a Europa y las colonias en América. En Francia daba inicio la Revolución francesa y con ella, como diría Tecuanhuey, una oleada revolucionaria en occidente.<sup>7</sup> En España se vivía la sucesión al trono

---

5. Fue nombrado cónsul del Real Tribunal de comerciantes, consultor y conjuer de Alzadas del Real Tribunal de Minería, familiar de número del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, así como regidor honorario y diputado del común de la Nobilísima Ciudad de México.

6. Tecuanhuey, Alicia, "Leona Vicario, reflexiones acerca de su vida, tiempo y elevación como figura histórica", artículo publicado en *Mujeres protagonistas de nuestra historia*, compiladora Patricia Galeana, Ed. INEHRM, pág. 44, Ciudad de México, 2018. Disponible en línea.

[https://www.inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Muj\\_Protagonistas.pdf](https://www.inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Muj_Protagonistas.pdf)

7. *Ibid.*, pág. 32.



de Carlos IV y a la Nueva España llegaba un nuevo virrey, Juan Vicente de Güemes, segundo conde de Revillagigedo (1789-1794).

Pocos días después del nacimiento, el 15 de abril, la bautizaron en la parroquia del Arcángel San Miguel. El padrino fue su tío materno, Agustín Pomposo Fernández de San Salvador y Montiel. Leona creció como hija única en el seno de una familia acaudalada en una ciudad contradictoria. Ruidosa por los pregoneros, las procesiones y los llamados a hacer oración, colorida por el vaivén del comercio, olorosa a flores y a mezclas de alimentos, pero profundamente desigual. Enmarcada por epidemias, inundaciones, pestes y supersticiones, pero también por grandes obras arquitectónicas. Una ciudad con los estratos sociales definidos. Una sociedad de castas donde cada cual tenía un lugar sentenciado. En esa ciudad donde habitaban aproximadamente 120 mil novohispanos ella y su familia eran afortunadas.

En su hogar Leona recibió, por parte de sus padres, una educación esmerada conforme a los cánones de la época, pero también fuera de ellos, como lo dejó ver su colección literaria. Además de estudiar las primeras letras con libros de devoción y la doctrina cristiana con el catecismo del padre Gerónimo Ripalda, se le instruyó en actividades consideradas necesarias como la cocina, el bordado, el andar con gracia y el aprender a bailar valeses. Algunas señoritas complementaban sus saberes con las artes, por

ejemplo, a través del canto o el dominio de algún instrumento musical. Leona se dedicaría al dibujo y la pintura, conocimientos que recibía con clases particulares del pintor Tirado.

A diferencia de gran parte de las señoritas, condenadas a la espera, Leona no fue sentenciada por sus padres a una vida infructuosa. Fue una ávida lectora, en su biblioteca se encontraban obras filosóficas, literarias, tratados de historia y de ciencias naturales. Entre ellas: las *Églogas* de Garcilaso de la Vega, *Clarissa* de Samuel Richardson, *La huerfanita inglesa* de Pierre Antoine de la Place y la *Historia Natural General y Particular* de Georges Luis Leclerc, conde de Buffon. Sabemos de su predilección por el Tomo VII del *Teatro Crítico Universal* de Benito Feijóo (una defensa de las mujeres), y *Las aventuras de Telémaco, hijo de Ulises*, de Fenelón, obra que tradujo del francés (lo que nos habla del dominio de esta lengua). Estos textos respondían a la Ilustración y eran lecturas a las que difícilmente las mujeres del periodo tenían acceso.

Con lo anterior, su formación no podría considerarse dentro del promedio de la época.<sup>8</sup> Sería esta educación, con atisbos de la Ilustración, la que comenzaría a cimentar en la joven ciertas ideas y argumentos que se reflejarán en su incorporación a la insurgencia. Esta misma formación es la que nos permite en la actualidad conocer no sólo sus acciones sino sus pensamientos expuestos por su puño y letra.

---

8. Vale la pena preguntarnos: ¿Y si hubiese tenido hermanos varones?, ¿su educación habría sido prioridad también para sus padres?

Gaspar murió entrando el siglo XIX y Camila lo haría pocos años después, en 1807. Leona quedó huérfana bajo la tutela de su tío materno y padrino, Agustín Pomposo, quien en ese momento gozaba y enaltecía su excelente relación con el gobierno virreinal. Se había matriculado en el Ilustre y Real Colegio de Abogados de México, había sido oidor honorario de la Real Audiencia y rector de la Real y Pontificia Universidad. Años después, una vez iniciada la revuelta, fue un acérrimo realista que publicaba a favor de Fernando VII y contra el movimiento insurgente.<sup>9</sup>

Si bien quedó bajo la tutela de su tío, desde el inicio de su orfandad la joven Leona comenzó a dar cuenta de su independencia. Vendió algunas propiedades, entre ellas la casa de la calle del Ángel (actual Isabel La Católica), donde había crecido, y se mudó a la calle de Don Juan Manuel número 19 (hoy República de Uruguay). Esta morada la compartió con la familia de su tío Agustín, pero cada cual habitaba en espacios separados. En este momento valdría la pena detenerse para hacer una observación: tenía dieciocho años y era la única heredera de la fortuna de sus padres. Leona tenía prácticamente la vida resuelta ¿Qué podría inquietar a esta joven heredera que contaba con un futuro asegurado?

---

9. Entre otros: "Las fazañas del Hidalgo, Quixote de nuevo cuño, facedor de tuertos..." y "Desengaños que, a los insurgentes de Nueva España seducidos por los francmasones agentes de Napoleón, dirige la verdad de la religión católica y la experiencia".

Camila, antes de morir, se preocupó por dejar a Leona con un compromiso matrimonial y se firmaron las capitulaciones con el abogado Octaviano Obregón y Gómez, joven proveniente de Guanajuato, emparentado con una rica familia minera. En 1808, Octaviano y su familia fueron cercanos al círculo social y político que optó por el autonomismo que impulsó el Ayuntamiento de la Ciudad de México y el virrey José Iturrigaray. Ante el fracaso del golpe Octaviano huyó a España y una vez allá fue nombrado diputado a las Cortes de Cádiz. El compromiso se rompería poco tiempo después.

En 1809 llegó proveniente de la península de Yucatán, el joven Andrés Quintana Roo, quien buscaba ejercer como abogado. Andrés encontró en Agustín Pomposo un mentor y comenzó a trabajar para él; así conoció a Leona. Seguramente de la convivencia nació el amor; ambos compartían ideas que los perfilaban a la insurgencia. Juntos los alcanzó 1810: el inicio de la guerra. Por decisión de ambos, condición, que no está de más apuntalar, en un periodo donde se acostumbraban los matrimonios por interés, Andrés y Leona deciden casarse. Sin embargo, Agustín se negó rotundamente, como lo refiere en el interrogatorio que le harían años después, ante la primera fuga de su sobrina:

[...] yo tengo un enemigo tan malo como D.  
Andrés Quintana que por haberle impedido

se casara con ella, me aborrece, y hallándose con [Ignacio] Rayón, como mi hijo, seducido sin duda por aquél en venganza de mi repulsa, temo que tal hecho sea intriga infernal de un tan cruel enemigo.<sup>10</sup>

Tal vez se negó por la condición social de Andrés o porque Agustín estaba al tanto de sus ideas insurgentes, aspecto que los separaba rotundamente. Por otra parte, gracias a la investigación de Laura Machuca conocemos la versión del padre de Andrés, Josef Mathías Quintana, quien le escribía a ambos para tener la resolución del matrimonio.

Ante la negativa de Agustín y lo que consideró falta de decisión por parte de Leona exclamó: “yo ya no gusto tener por nuera una mujer tan inconsiderada y débil”; “que no tiene talento en el negocio de mayor importancia para una mujer” (el casamiento) y le aconsejó a su hijo “si no te has casado deja a esa ingrata y vente a casar a este país a donde con ansia te espera tu amante padre”. Aquí parte de la correspondencia:

Mérida y agosto 22 de 1812 <sup>11</sup>

Mi amada Leoncita

Por mis anteriores habrás visto que di la licencia a Andrés solamente por no desairarte

---

10. García, Genaro, *Documentos históricos mexicanos*, tomo V, Ed. INEHRM, pág. 7, Ciudad de México, 1985.

11. Machuca, Laura, “Cartas de un padre a su indeciso hijo y de un suegro a su mentecata nuera. De Matías Quintana a Andrés Quintana Roo y a Leona Vicario”, *BiCentenario. El ayer y hoy de México*, Instituto Mora, pág. 73-75, 2013.

ni faltarte al honor debido de tu notorio mérito. Pero el espacio de más de ocho meses y la necesidad en que me hallo de concluir este negocio me hace suplicarte decidir con firmeza si te casas con él, o de no decirle que se ponga en camino en un mes después de recibida ésta porque yo no puedo tolerar que ni tú ni él están indecisos en negocios en que al momento deben concluirse. Yo en este concepto di la licencia y no puedo sufrir que ni tú ni él sean el objeto de las hablillas de ese pueblo de que está corrido tu afectuosísimo servidor que te ama.

Josef Mathías Quintana

Mérida y agosto 29 de 1812<sup>12</sup>

Amado hijo Andrés

[...] No llevo a gusto por ningún pretexto que sigas con la bobera del casamiento. Si di mi consentimiento fue nada más que por no desairar a Leoncita. Pero ya que la debilidad de ésta la hace respetar más las preocupaciones de su tío y a su mismo honor, ya que no tiene talento para conocer su vituperio en el negocio de mayor importancia para una mujer, yo no puedo autorizar el escándalo con mi consentimiento y tú, luego, luego trasládole este capítulo le dirás que te vienes en un mes a más tardar que tu padre tan celoso del honor de sus hijos, como de las personas que los favorecen con su estimación no puede sufrir que sean el objeto de la sátira y

---

12. *Ibid.*, pág. 73.

de la murmuración y sin más avío que el mío preciso, te pondrás en camino luego, luego, como lo espera de tu filial obediencia tu padre que te ama y bendice.

Josef Mathías Quintana

Mérida y septiembre 5 de 1812<sup>13</sup>

Mi amada Leoncita

Tu tío me dice que jamás ha sanado a Andrés. En esta virtud y el haber más de ocho meses que di la licencia y el deseo de evitar críticas y escandaleces a ese público me hacen suspender la licencia que jamás hubiera dado a no haber mediado tu opinión. Pero ya que no ha sido tu gusto, y si lo ha sido a mediar, yo atendiendo a que sobrado tiempo ha mediado si tú hubieras querido, he resuelto dar la orden cerrada a Andrés para que desista del empeño y se salga luego de allí porque no quiero que mi licencia autorice la simpleza y la bobería. Recibe mi buena voluntad y manda cuanto guste en tu afectísimo señor que te ama considerablemente.

Josef Mathías Quintana

Mérida y septiembre 9 de 1812<sup>14</sup>

Amado hijo Andrés.

No tengo más carta tuya que hasta 24 de mayo. Va la adjunta para Leoncita. Yo no gusto el casamiento. Tu estadía allí me martiriza. Hoy le digo a tu maestro que di la licen-

---

13. *Ibid.*, pág. 74.

14. *Ibid.*, pág. 75.

cia creyendo que Leoncita quería. Que yo no quiero, no quiero a una mujer que por su honor permite a mi hijo de casarse con ella y ella tan inconsiderada y tan irresoluta que por respeto de su tío no se ha determinado, cuando aquí hay mozas que asombran y cuando ya tú tuvieras carrera si no hubiera sido la simpleza del casamiento, por lo que en un mes salte de esa capital y deja a esa desamorada moza que divide su corazón entre su tío y su esposo cuando debe ser todo de éste. Vaya que yo no pensé aventurar mi consentimiento a la suerte de una mentecata, no la quiero por irresoluta. Procura terminar el negocio de los derechos, aunque sea por la mitad para cuando haya fondos nacionales. Ya yo estoy sin giro porque todo está entorpecido. Aquí seguimos en paz sólo sufriendo la guerra de los rutineros. Pero el 20, Dios mediante se publica la Constitución y adiós despotismo. Hoy escribo a Bustamante diciendo dé a Cortés los 300 pesos que le suplió. Tu padre que te ama y bendice.

Josef Mathías Quintana

Pese a la negativa de Agustín y la desesperación de Josef, el matrimonio se llevó a cabo en condiciones que ninguno imaginó: en medio de una guerra, en la que Leona y Andrés fueron protagonistas. Por las fechas de las cartas podemos deducir que por aquel entonces Andrés ya no estaba en la Ciudad de México,



había salido con Manuel Fernández (hijo de Agustín, primo de Leona) hacia Tlalpujahuá, para unirse a la insurgencia.

**“POR NO HABER UNA MUJER  
QUE NO SEA UNA VERDADERA INSURGENTA”<sup>15</sup>**

Una vez descubierta la conspiración de Querétaro, mujeres desde distintos frentes colaboraron en actividades estratégicas como espías, correos, conspiradoras, protectoras, propagandistas, abastecedoras de recursos y armamento, seductoras, soldadas, en los campos de batalla enfriando cañones, atendiendo heridos, suministrando alimentos, entre otras. Acusadas de infidencia y traición al rey por las autoridades realistas, algunas fueron despojadas de sus propiedades, otras juzgadas y condenadas a reclusión en conventos o sujetas a condenas de trabajo. Las menos afortunadas fueron sentenciadas a muerte por “adicción a la insurgencia”. Muchas veces las condenas estuvieron ligadas al estrato social de las involucradas.

En algunos casos sus cuerpos fueron usados como escarmiento para otras mujeres. Casos como el de Carmen Camacho que, una vez fusilada, su cuerpo fue colgado dejándolo expuesto en la plaza pública como amenaza de lo que podría pasarles a

---

15. Oficio de Francisco Manuel Hidalgo dirigido a Juan Ruiz de Apodaca, respecto a mujeres insurgentes de Sultepec. García, Genaro, *Documentos históricos mexicanos*, tomo V, Ed. INEHRM, pág. 427, Ciudad de México, 1985.

las mujeres que, como ella, se involucraran en la insurgencia.<sup>16</sup> También, fueron usadas como moneda de cambio eran secuestradas por las tropas realistas o insurgentes, muchas veces con sus hijos, para ser canjeadas por algún militar de alto rango o por tropa.

En otros casos, las usaron para intimidar o amedrentar a los enemigos, como la reclusión de las mujeres de Pénjamo, zona controlada por los insurgentes; Agustín de Iturbide, al no poder con la zona decide encerrar a las mujeres del poblado, por considerarlas parte sustancial del soporte de la zona.<sup>17</sup> Como lo refieren sus palabras:

Esta clase de mujeres, en mi concepto, causan a veces mayor mal que algunos de los que andan agavillados, por más que se quieren alegar leyes en favor de este sexo que, si bien debe considerarse por su debilidad para aplicarle la pena, no puede dejarse en libertad para obrar males, y males de tanta grave-

---

16. "Carmen Camacho está convicta en un todo, por las declaraciones de tres testigos, de haber no sólo seducido al Dragón José Ma. García para que desertase y se fuera con los insurgentes, sino que hacía particular empeño a fin de que lo acompañasen otros, que llevasen sus armas, y facilitaba además conducirlos [...] Por lo que, reputándola las leyes legítima traidora al Rey y a la Patria, debe con arreglo a lo que éstas tienen establecido, sufrir la pena del último suplicio [...] después de haber presenciado la ejecución de Carmen Camacho para que les sirva de escarmiento a la ajusticiada se le pondrá un Cartelón que exprese su delito. Acámbaro 6 de diciembre de 1811." García, Genaro, *Documentos históricos mexicanos*, tomo V, Ed. INEHRM, pág. 341-357, Ciudad de México, 1985.

17. Para conocer más sobre este caso se recomienda consultar la investigación de Garrido, María José, "Entre hombres te veas: las mujeres de Pénjamo y la revolución de Independencia", artículo publicado en *Disidencia y disidentes en la historia de México*, coordinadores Felipe Castro y Marcela Terrazas, Ed. IIH-UNM, pág. 169-189, Ciudad de México, 2003.

dad y trascendencia: considérese el poder del sexo bello sobre el corazón del hombre, y esto sólo bastará para conocer el bien o el mal que pueden producir.<sup>18</sup>

La actividad de Leona en la insurgencia podemos identificarla en tres momentos, primero desde la Ciudad de México como proveedora, protectora, espía y correo; después en los campamentos insurgentes y finalmente la vida a “salto de mata”. Cuando inició la revuelta, Leona tenía veintiún años, en este momento decidió destinar la fortuna que heredó a la causa insurgente. El desprendimiento que le reconoce Luis González, ayudaba a los insurgentes presos, convencía a otros hombres de sumarse a la guerra, mandaba fabricar suministros de guerra y pagaba recursos para las tropas. Enviaba tipos de imprenta y tinta para los periódicos insurgentes *El Ilustrador Americano*, y el *Semanario Patriótico Americano*.

Como espía y correo formó parte de la sociedad secreta “Los Guadalupe” (en honor a la virgen de Guadalupe). Este grupo estuvo conformado por hombres y mujeres de diferentes procedencias, como abogados, comerciantes, eclesiásticos, militares y escribanos. Se encargaban de suministrar información, armas y recursos. Leona aprovechó su posición social dentro de la élite novohispana para asistir a tertulias y reuniones, donde recogía noticias sobre los movi-

---

18. Declaración de Agustín de Iturbide (sobre el caso de las mujeres de Pénjamo, Guanajuato), 1811. García, Genaro, *Documentos históricos mexicanos*, tomo V, Ed. INEHRM, pág. 386-408, Ciudad de México, 1985.

mientos planeados por los realistas. ¿Qué sospecha podría levantar una señorita de buenas costumbres?

Una vez en casa, para no comprometer la información, escribía las noticias mediante mensajes en clave, a través de un código que ella misma inventó, y a través de correos los informes llegaban a los jefes rebeldes; seguramente en muchas ocasiones logró prevenirlos. Para no exponer a los emisores y receptores también usó seudónimos que tomó de sus lecturas. En algunas ocasiones ella firmaba como Enriqueta. En las siguientes imágenes podemos observar, el alfabeto en código y el ejemplo de una carta.<sup>19</sup>

A handwritten code alphabet. The top row lists letters a through z. Below each letter is a corresponding symbol or group of symbols. For example, 'a' is represented by 'w', 'b' by 'y', 'c' by 'm', and so on. The symbols are mostly simple lines and dots.

A second handwritten code alphabet, similar to the first one. It lists letters a through z with their corresponding symbols. The symbols are simple lines and dots.

?,

A small handwritten flourish or signature mark consisting of a horizontal line with a small loop at the end.

---

19. García, Genaro, *Leona Vicario. Heroína insurgente*, Ed. INEHRM, pág. 109, Ciudad de México, 2020.

Mexico 23 de Mayo de 82

fvaaatitv	v	v ya
	vfilvqphylvavaqv	
	atxva	
foialatvuyva	vā vava	vva
haaiyvlaa	vavavavtv	
fvaaatvvaqvva	vfilvqphyl	
ylvaava vaicvva	vavaqvvaatxv	ff
vava vaivavavva		ff
ylvaav tvv vava		ff
tv		

Así se mantuvo los primeros años de la insurgencia, hasta que, a principios de 1813, Leona mandó un correo al insurgente Miguel Gallardo a través del arriero Mariano Salazar, quien fue aprehendido en el poblado de Tlalnepantla. Al ser puesto a disposición de la Real Junta de Seguridad y Buen Orden, Salazar no dudó en culpar a la joven.

[...] fuera de esta ocasión en que lo aprehendieron en Tlalnepantla con la carta que en la Calle de Don Juan Manuel la señora Vicario le entregó personalmente ella misma, había hecho anteriormente otro viaje que fue el primero y en él también trajo dos Cartas que puso en manos de la misma señorita Vicario, habiéndole desde allá dado las señas de donde vivía el insurgente que allí está llamado Don Miguel Gallardo.<sup>20</sup>

20. García, Genaro, *Documentos históricos mexicanos*, tomo V, Ed. INEHRM, pág. 4, Ciudad de México, 1985.

Gracias a la red de contactos formada por “Los Guadalupes”, Vicario se enteró de la delación y huyó hacia San Antonio Huixquilucan, pasando por San Juanico, su intención era llegar a los campamentos insurgentes de esa zona. Escapó con su ama de llaves y damas de compañía, y tuvo que enfrentarse con la realidad de la mayoría de la población novohispana: hambre y frío. Pasaron pocos días antes de que cayera enferma y tuvieran que quedarse en un sitio esperando su recuperación. Ese breve tiempo fue suficiente para que sus tíos y tutor las localizaran y las llevaran de regreso a la ciudad. Una vez en casa, tal vez sus tíos consideraron mejor opción un convento que una de las cárceles y Leona fue trasladada al Colegio de San Miguel de Belén de las Mochas para ponerla a disposición de las autoridades.

Mi sobrina doña María Leona Vicario está en el Colegio de Belén, adonde la he llevado la mañana de hoy, mientras va a otro convento a su satisfacción, y lo aviso a Vuestra Señoría [El “Señor Gobernador de la Real Sala don Miguel Bataller] por lo que pueda convenir [...] México, 13 de marzo de 1813.<sup>21</sup>

---

21. García, Genaro, *Documentos históricos mexicanos. Tomo V*, Ed. INEHRM, pág. 10, Ciudad de México, 1985.

**“NO HE DE DECIR DE ÉSTE, NI DE NINGÚN OTRO,  
AUNQUE ME LLEVEN HASTA EL ÚLTIMO SUPPLICIO”**

Leona quedó a disposición de la Real Junta de Seguridad y Buen Orden, quien designó a José Berazueta como juez. Durante la fuga su casa ya había sido ca-teada, en sus habitaciones encontraron quince fojas de la traducción de las Aventuras de Telémaco, siete manuscritos, seis cuadernos de esquelas semejantes a las que fueron decomisadas al correo Mariano Salazar.

Con 24 años, dio muestra de su entereza y no cedió ante la presión, ni amenazas de la confiscación de sus bienes. No delató los planes ni a los insurgentes con quienes mantenía comunicación, como puede leerse en el interrogatorio:

En el mismo día diez y siete el señor Juez pasó al Colegio de San Miguel de Belén en virtud del oficio anterior y a efecto de tomarse su declaración a doña María Leona Vicario; previo el correspondiente aviso a la Preposita[sic], en una de las piezas secretas se hizo comparecer, y siendo presente, juramentada en debida forma y advertida de que este sagrado vínculo sólo le obliga por lo respectivo a hechos de otros, y de ninguna suerte en orden a los propios, ofreció decir



verdad en lo que supiere y fuere preguntada, y siéndolo por sus generales, expresó ser natural y vecina de esta Ciudad, doncella, de veinte y cuatro años, huérfana de Padre y Madre, por cuyo motivo vivía en la casa y compañía de su tío Carnal y curador Dr. Don Agustín Pomposo.

Preguntada si la esquila que en este cuaderno obra a fojas diez y seis, y está firmada con el nombre de Enriqueta, es de su puño y letra, dijo que sí.

Preguntada a quién se la escribió, dijo que no puede decirlo por no comprometer a los sujetos de quienes se trata en ella.

Preguntada si del sujeto a quien escribe ha recibido alguna carta, dijo que sí.

Preguntada dónde tiene esa carta, dijo que no estando entre sus papeles la habrá roto sin duda.

Preguntada si por conducto del señor Velasco ha recibido algunas cartas, y si este también le ha escrito, dijo que no puede decirlo, por no comprometerlo.

Preguntada quién es el papá que está tan incómodo porque se pasó su hijo con los insurgentes, dijo no ha de decir de éste, ni de ningún otro, aunque la lleven hasta el último suplicio.

Preguntada si contribuyó la declarante a que el expresado hijo se pasase con los insurgentes, dijo que no.

Preguntada quién es el tío de dicho individuo, dijo que repite no lo puede decir.

Preguntada quién es el sujeto que fue a la Tlaspana, y está preso de resultas de la ida de los individuos de quienes habla en su citada esquela, dijo que de ninguna manera puede descubrir quiénes son.

Preguntada quién es Telémaco, dijo que no puede decir por la razón que tiene expresada.

Preguntada quién es Nemoroso, dijo que reproduce su anterior respuesta.

Preguntada cuántas pistolas ha enviado al sujeto a quien escribe la mencionada esquela, dijo que ninguna, pues un par que se le iban a enviar, no las entregaron en su casa.

Preguntada cuál es su casa, dijo que no puede decirlo.

Preguntada quién es don Miguel, dijo: que es uno que se fue con Telémaco, pero ignora su apellido y por eso no puede decirlo.

Preguntada quién es el Varón de Leisenten y el Delindo, dijo que no los puede descubrir.

Preguntada quién enviaba a don Manuel Rayón unas Medallas y un botecito de té, dijo que la madre de Leisenten es quien las mandaba.

Preguntada quién es ésta, dijo que no la puede descubrir.

Preguntada quién es Bastida, y el hermano de la Monja, dijo que de Bastida no puede dar señas porque no sabe su nombre ni otra cosa alguna de él, y que no puede comprometer al hermano de la Monja.

Preguntada quién es doña Bárbara Guadalupe, de quien habla en su esquela de

fojas veinte y una, dijo que repite como ha dicho en los demás.

Preguntada quién es la ahijada de la declarante que está en el Convento y quién es igualmente su Comadre, con quien se empeñó para el Brigadier, dijo que repite lo mismo.

Preguntada quién es doña Jacoba, dijo que reproduce su anterior respuesta.<sup>22</sup>

Estas preguntas se repitieron en un segundo interrogatorio y pese a la intimidación, las respuestas también fueron las mismas. Por lo que el juez Berazueta resolvió declararla formalmente presa.

México 20 de marzo de 1813. / Vistas estas diligencias por lo que de ellas resulta en contra de doña María Leona Vicario, y confiesa ella mismo, encárguese por formal presa a disposición del excelentísimo señor Virrey, como lo están los demás reos de esta causa, librándose al efecto el correspondiente oficio al señor doctor Monteagudo, como principal Director de Belén [...] para que lo tenga entendido, y adopte las medidas oportunas a fin de evitar toda comunicación con agentes de fuera el Colegio [...].<sup>23</sup>

Las tropas insurgentes reconocían en Leona su valor y acciones a favor de la causa independentista. Por

---

22. García, Genaro, *Documentos históricos mexicanos*, tomo V, Ed. INEHRM, pág. 23-28, Ciudad de México, 1985.

23. *Ibid*, pág. 29.

eso, al enterarse de su cautiverio, Ignacio López Rayón, uno de los jefes insurgentes más cercanos a ella, mandó a soldados de su tropa para liberarla. A finales de abril de 1813, una pequeña gavilla conformada por el pintor y orfebre, José Luis Rodríguez Alconedo y el antiguo dragón del rey, Antonio Vázquez, quienes liderados por el coronel Francisco Arroyave vigilaron los movimientos del colegio y planearon cuidadosamente el rescate. Ingresaron durante la noche, amenazaron a las cuidadoras apuntándoles con sus armas, y sacaron a la joven. La responsable de vigilar a Leona le notificó a José Berazueta lo sucedido:

Mi señor: a los tres cuartos para las siete de esta noche, se han aparecido tres o cuatro hombres armados poniendo dos pistolas al pecho a las señoras porteras para que los dejaran entrar a sacar a doña Leona Vicario, y sin aguardar razones, entraron al primer cuarto donde ella vivía, cogiendo a una por una, hasta que dieron con dicha niña. La señora a cuyo cargo estaba se resistió bastante, con peligro de su vida, pero se la arrebataron de entre las manos: y siento esta desgracia, pero inevitable para mujeres, y en esta disposición. / Queda a la disposición de V. su atenta S. Q. B. S. M. / (Firma de Mariana Mendoza) / Prep.ta Su Colegio de S. S. Miguel de Belén y Abril 23 de 1813.<sup>24</sup>

---

24. *Ibid*, pág. 48.

Al lograrse la fuga la mantuvieron oculta. Las autoridades realistas, ante la noticia, duplicaron la seguridad de las garitas de la ciudad para evitar que saliera de ella. Una vez que disminuyó la vigilancia huyó hacia Oaxaca. Algunas semblanzas, sobre todo en las primeras, refieren que en este episodio se disfrazó de mulata y viajó entre huacales y mulas, para poder burlar a los guardias.

En Oaxaca se reunió con su primo Manuel Fernández y con Andrés Quintana Roo. No se tiene conocimiento de dónde y cuándo la joven pareja contrajo matrimonio, hasta el momento la evidencia es una carta fechada el 10 de agosto de 1814, que Quintana Roo escribe a Rayón, donde le expresa: “Me he casado con Leoncita.”<sup>25</sup>

Además de lo cateado en su casa, más la delación de Mariano Salazar, a la causa instruida contra Leona se fueron sumando más denuncias, como la de Gertrudis del Castillo, esposa del insurgente Miguel Gallardo, quien en junio de 1813, meses después del interrogatorio y fuga de Leona, declaró en su contra, una vez que varias cartas le fueron quitadas.

México, diciembre 10/812

(Señora, doña Gertrudis del Castillo de Gallardo.)

Mi queridísima amiga: he sabido que ha reci-

---

25. De acuerdo con Moisés Guzmán, el presidente del Supremo Congreso, José María Liceaga, fue el padrino de la boda. La referencia sobre la carta se encuentra en Guzmán, Moisés, *Los constituyentes: Biografía política de los diputados del Supremo Congreso Mexicano (1813-1814)*, Ed. Marcial Pons, pág. 220, Ciudad de México, 2018.

bido U. todas mis cartas y a ninguna de ellas me contesta; pues, aunque me escribe U., lo hace sin darme razón de nada. Espero lo haga U. diciéndome si entregó el papel, encargado por el chatito C. al Sr. Ministro; el otro he sabido que lo tiene Q. [Andrés Quintana Roo]. Mándeme usted también razón del caxoncito de los dibujos, si se perdió; y si no, mándemelos U. con B. [tal vez Agustín Betancourt]. Mi ahijadita irá segura luego que venga el dinero y que se nos cumpla cierto proyecto que hemos pensado y que es muy benéfico a la nación.

Deles U. a todos muy finas expresiones [...] Mande usted con la confianza que debe a su afectísima y verdadera amiga q.s.m.b. [que su mano besa]

Henriqueta [Leona Vicario]

Gertrudis aceptó que se carteaba con ella. Por sus declaraciones también se supo que Leona tenía correspondencia con Rayón. Como menciona Guedea: “a diferencia de Leona, proporcionó abundante información sobre los remitentes y destinatarios de las cartas encontradas en su poder. Aceptó ser ella “la huerfanita” así como la “Doña Bárbara Guadalupe”.<sup>26</sup>

Las autoridades realistas decretaron que Leona Vicario, como rea ausente, fuese llamada a edictos y pregones. Debía de presentarse dentro de nueve

---

26. Guedea, Virginia, *En busca de un gobierno alterno: Los Guadalupe de México*, Ed. UNAM, pág. 191, Ciudad de México, 2010.

días ante el Virrey o en una de las cárceles de la Ciudad de México, para defenderse, de no ser así se le asignaría sentencia y condena definitivas.

Yo el suscrito escribano de guerra certifico y doy fe que hoy día de la fecha se fijó en la esquina de Provincia el edicto siguiente:

En la causa criminal formada contra doña María Leona Vicario, por haber mantenido correspondencia con los insurgentes, y haberse fugado del Colegio de San Miguel de Belén en que estaba reclusa, por Superior Decreto del excelentísimo señor Virrey del día veinte y seis del próximo pasado junio, está mandado que por no saberse de su paradero, se llame por medio de este edicto, por el cual desde luego se cita y emplaza a la referida doña María Leona Vicario, para que dentro de nueve días primeros siguientes del de la fecha se presente ante su excelencia o en una de las cárceles de esta ciudad a tomar en traslado su causa, y defenderse de la culpa que la resulta; que si así lo hiciere serán oídas sus defensas y se la administrará justicia: y en su rebeldía se proseguirá la causa como si estuviese presente, sin más citarla, ni emplazarla hasta pronunciar sentencia definitiva, y condenarla en las costas; y los decretos, y demás providencias que en la causa se dieren, se harán y notificarán en los estrados de esta Capitanía general, que desde luego se señalan, y le pararán el mismo perjuicio,

que si en su persona se hicieran y notificaran. Y para que venga a noticia de todos, y de la referida doña María Leona Vicario, se fija el presente en México a diez y nueve de julio de mil ochocientos trece. / Manuel Martínez del Campo (Rúbrica).<sup>27</sup>

Aquí inicia otra etapa de la Leona insurgente, ya no sólo proveería información y recursos, su lucha continuaría ahora en los campamentos insurgentes. Seguramente ahí conoció a muchas mujeres, convivió y compartió con ellas, en estos lugares las mujeres desempeñaban distintas acciones. Tal vez las menos reconocidas son aquellas que ingresaron a los campos de batalla, algunas enfriando cañones, otras hurtando provisiones, unas más tomaron las armas, como “Prisca” Marquina, Josefa Martínez<sup>28</sup> o incluso una comandó tropa, la capitana Manuela Molina.<sup>29</sup>

27. García, Genaro, *Documentos históricos mexicanos*, tomo V, Ed. INEHRM, pág. 101, Ciudad de México, 1985.

28. Extracto del expediente de María Josefa, acusada de capitanear insurgentes, 1817: “Es constante en el valle de San Andrés Chalchicomula que esta mujer comandaba varonilmente, y con el mismo traje de hombre, una partida de doce rebeldes. Muchos vecinos retribuyeron a las tropas las más expresivas gracias por la prisión de esta mujer, asegurando que les era más perjudicial que ninguno de los rebeldes, no sólo por la violencia con que les exigía las contribuciones, sino también por la seducción que en lo general hacía a todos, vejando agriamente a los que no seguían su partido [...] Su traje de mujer sólo lo usaba para entrar en Orizaba, Córdoba y Puebla a observar los movimientos de la tropa y saber las disposiciones de sus respectivos comandantes, para noticiar a los rebeldes. Su sexo la libertó de otra pena a que sus excesos la habían hecho acreedora”. *Ibid*, pág. 410-421.

29. El diario de Juan Nepomuceno Rosáins, secretario de José María Morelos y Pavón, hace referencia a María Manuela Molina, capitana titulada por la Suprema Junta. “Esta mujer, llevada del fuego sagrado que inspira el amor de la patria: comenzó a hacer varios servicios a la nación, hasta llegar a acreditarse y levantar su compañía. Se ha hallado en 7 batallas, y entusiasmada con el gran concepto que al señor Generalí-



Leona y Andrés siguieron a los insurgentes hasta Chilpancingo, donde se reunirían en el Congreso de Anáhuac; ahí José María Morelos y Pavón solicitó que se le asignara una mesada a Leona en compensación por los servicios prestados. Pero ante las dificultades de éste, sólo pudo cobrar un pago. A finales de 1813 recibiría su primer homenaje por el bando insurgente, al ser declarada Benemérita de la Patria. Eran los mejores momentos de la insurgencia, tanto políticos como militares.

Señora Doña María Leona Vicario <sup>30</sup>

El Excmo. Sr. D. Ignacio Rayón, dio cuenta en sesión de hoy, con el oficio que dirigió a Ud. el Serenísimo Sr. D. José María Morelos, Generalísimo de los Ejércitos Nacionales de la América Septentrional, desde el campo de Nocupétaro, con fecha 11 de este mes, manifestando a Ud. entre otras cosas, que había sido muy satisfactorio a S. A. S., el que el gobernador de la plaza de Oaxaca, coronel D. Benito Rocha, hubiese mandado franquear a Ud. quinientos pesos; y que desde luego libraría contra estas Cajas una mesada competente, si no se hubiera desprendido de todo conocimiento en lo de Hacienda; concluyen-

---

simo le han acarreado sus victorias, hizo un viaje de más de 11 leguas por conocerlo, expresando después de lograrlo, que ya moriría gustosa, aunque la despedazara una bomba de Acapulco: ojalá que la décima parte de los americanos tuviera los mismos sentimientos". En Hernández y Dávalos, Juan E., *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México*, 1813.

30. *Sentimientos de la Nación de José María Morelos. Antología documental*, México, Ed. INEHRM, pág.44, 2013.

do, por último, que no creía que lo rehusara este Supremo Congreso, que es en el que reside dicho conocimiento. Se difundió después el enunciado Sr. Rayón en referir las acciones que en su concepto constituyen a Ud. Benemérita de la Patria, como quiera que le constan mejor que a ningún otro; y en medio de que lo verificó con una noble sencillez, excitó extraordinariamente en favor de Ud. los sentimientos de sus demás excelentísimos socios, a quienes no eran extranjerías las noticias de Ud., ni lo mucho que le debe la patria, por haber sacrificado por la libertad de ella su rico patrimonio y su suelo natal, exponiéndose a las persecuciones, a los viajes por caminos dilatados y penosos, a las miserias que se padecen en ellos y a otros imponderables trabajos, con una constancia que debe servir de modelo, no sólo a las personas del sexo de Ud. sino aun a los varones más esforzados. Desearía S. M. que las circunstancias de la guerra no le impidiesen el poner a los ojos del universo un testimonio de su munificencia en los términos que lo exige la gratitud que debe a Ud. la causa que hemos tomado a nuestro cargo, porque así se excitaría la emulación y verían todos los principios de generosidad sobre que estriba el Supremo Congreso Nacional de esta América Septentrional, cuando se trata de remunerar servicios de la clase que Ud. los ha hecho. Pero ciñéndose a lo que da de sí el actual estado de nuestro erario, ha asigna-

do a Ud. la mesada de quinientos pesos, que podrá percibir Ud., ya sea en estas Cajas, ya sea en las de Oaxaca, ya sea en cualesquiera otras de las principales o foráneas establecidas hasta ahora. Lo manifiesto a Ud. de orden de S. M., celebrando que me haya cabido esta satisfacción, y ejecutaré lo mismo con la intendencia a que corresponda poner en ejecución esta determinación soberana, siempre que Ud. se sirva indicarme cuál es el paraje que elige para su residencia. Dios guarde a Ud. muchos años.

Palacio Nacional en Chilpancingo  
22 de diciembre de 1813  
José Carlos Enríquez del Castillo

En 1815, Morelos fue capturado y fusilado en San Cristóbal Ecatepec. El Congreso se dispersó y así iniciaron momentos muy aciagos para los rebeldes, que adoptaron la defensiva ante el liderato de Vicente Guerrero. Así iniciarían los años de vivir a *salto de mata* del joven matrimonio. Al no atender al llamado de las autoridades, a Leona se le siguió proceso en ausencia. La condena fue la confiscación y remate de sus bienes por parte de los realistas. Agustín logró comprar algunos, con la intención de salvaguardar las posesiones arrebatadas a su sobrina, pero fueron las menos; de aquella fortuna le quitaron casi todo.

Los siguientes años, pese al declive del movimiento, mostró nuevamente su firmeza al no aceptar

el indulto que en distintas ocasiones le ofreció el jefe realista Manuel de la Concha, quien había trabajado para su padre. Mantuvo esta postura aun cuando se enteró de que, por mandato, de su herencia ya no tenía nada. En 1816, Miguel Bataller, presidente de la Real Junta de Seguridad y Buen Orden, declaró que Leona había despreciado los indultos que se le habían concedido, y que, por lo tanto, no era acreedora a indulgencia alguna “si no fuera adicta a los insurgentes”.

Exmo. Sor / La notoriedad de los delitos cometidos por doña María Leona Vicario: la confesión llana que hizo de todos ellos antes de su fuga: la conducta que después ha observado asociándose con los rebeldes, casándose con un cabecilla, y despreciando los indultos concedidos así por Su Majestad como por vuestra excelencia y el estado actual del proceso, no permiten que se use con ella de más indulgencia, y mucho menos que se practiquen las diligencias que solicita el doctor don Agustín Pomposo Fernández de San Salvador, dirigidas conocidamente a ofuscar con trámites ilegales e inútiles la verdad que de suyo está manifiesta, y a embarazar a vuestra excelencia que haga la única demostración que permiten las circunstancias.

Así corresponde que vuestra excelencia, si lo tuviere a bien, se sirva con arreglo a las leyes y bandos de la materia, declarar confisca-

dos todos los bienes de esta reo, y en su consecuencia mandar conforme al artículo 82 de la instrucción de intendentes, que quedando los de la Vicario a disposición del de esta Capital, se le pasen estos autos a fin de que sobre la aprobación de la cuenta presentada por el curador y demás puntos pendientes y que ocurran en lo sucesivo, provea lo que correspondiere, pagándose previamente las costas devengadas hasta ahora de lo que produjeran las alhajas existentes en poder del doctor Fernández, a cuyo fin se le prevenga que proceda a vender extrajudicialmente en el menor precio que pudiere las que basten a cubrir la cantidad que resultare líquida, hecha la regulación en la forma ordenada. / México, 28 de junio de 1816 / Bataller.<sup>31</sup>

Después de vivir años escondiéndose, y cambiando de un lugar a otro, en 1817, en Achipixtla, nació Genoveva, su primogénita. Con su hija recién nacida era difícil la movilidad, por lo tanto, para resguardarse, el matrimonio escogió el rancho Tlacocuspa, en la Sierra de Tlatlaya, en el actual Estado de México. Poco tiempo después, en 1818, tropas realistas bajo las órdenes de Vicente Vargas e Ignacio Martínez, dos antiguos insurgentes indultados, encontraron al matrimonio en su escondite y los delataron. Quintana Roo logró escapar, pensando que, sin él,

---

31. García, Genaro, *Documentos históricos mexicanos*, tomo V, Ed. INEHRM, pág. 188, Ciudad de México, 1985.

Leona quedaría a salvo. Sin embargo, fue capturada y conducida con su hija en brazos al pueblo de San Pedro Tejupilco.

Para ese momento gran número de insurgentes comenzaron a declinar y aceptar los indultos ofrecidos, convirtiéndose en los captores de sus antiguos compañeros, sumándose al resto de personas que desde un inicio lucharon a favor de la corona, incluidas las mujeres que defendían al bando realista; tantas que el rey mandó elaborar medallas para condecorar a las que demostraran su fidelidad a la corona. Como puede leerse el siguiente documento:

Real Cédula Comunicada al Excmo. Sr. Virrey.  
[...] A las demás que se hallen en igual caso se las condecó con la distinción de una medalla de oro orlada y coronada con mi Real Busto, y en el reverso una inscripción que diga: *El premio de la fidelidad de las Americanas*. En su consecuencia por la presente doy licencia a los virreyes y presidentes de las Reales audiencias de mis dominios de Indias para que en mi Real nombre puedan conceder dichas medallas a aquellas mujeres que acrediten en debida forma y con hechos positivos su fidelidad y amor a mi Real servicio y persona: teniendo entendido que han de proceder en este punto con la mayor escrupulosidad para no hacer despreciable una distinción que debe acreditar una constante fidelidad.

Fecha en palacio a 22 de febrero de 1818. YO  
EL REY.- Por mandado del Rey N. S.<sup>32</sup>

En algunos casos fueron otorgados:

Por lo que respecta a Doña María Juana Munguía, mujer de Don José Ignacio Castro, por el mérito distinguido que contrajo en dicha defensa [de Alahuistlan en el actual estado de Guerrero], declaro en su favor la condecoración de una medalla de oro que llevará al cuello orlada y coronada con el Real busto de Rey N. S. y en el reverso una inscripción que diga: *El premio de la fidelidad de las Americanas*, que S. M. por Real cédula de 22 de febrero de 1818, se ha dignado conceder a las mujeres que acrediten en debida forma y con hechos positivos su fidelidad y amor a su Real servicio y persona, de cuyas gracias acompaño a S.S. para su curso el adjunto diploma, habiendo mandado se inserte todo en la gaceta para satisfacción de los interesados.- México marzo 11 de 1820.

Retomando, cuando Quintana Roo se enteró de su detención, le dirigió una carta a Miguel Torres, comandante de Temascaltepec, para ofrecerle quedar bajo los servicios de la corona española si le asegu-

---

32. *Gaceta del Gobierno de México*, 20 de noviembre de 1819. Último acceso, <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a2a1?anio=1819&mes=11&dia=20&tipo=publicacion>

raba “la libertad, buen trato y seguridad” a Leona. El matrimonio se volvió a reunir en San Pedro Te-  
jupilco, a la espera de la resolución de indulto por  
parte del Virrey Juan Ruiz de Apodaca, quien se los  
concedió con la condición del destierro en España.

No tuvieron fondos para las necesidades bá-  
sicas, menos para realizar el viaje, por lo tanto, se es-  
tablecieron en Toluca, donde vivieron en la miseria  
hasta 1820. Ya en los albores de la Independencia se  
les autorizó regresar a la Ciudad de México donde  
tuvieron a su segunda hija, María Dolores, a lo mejor  
por el poblado actualmente denominado *cuna de la  
Independencia*. Andrés logró incorporarse al Ilustre y  
Real Colegio de Abogados y, a partir de este momen-  
to, vamos a encontrarlo muy activo en los gobiernos  
del México independiente que estaban por venir y de  
los que formó parte. Pero, ¿qué pasó con Leona?



## SOMOS LIBRES, ¿Y AHORA?

Como repasamos, la participación de las mujeres fue reconocida por ambos bandos. Los insurgentes homenajearon a algunas de las mujeres que estuvieron luchando por la causa en común, como Leona Vicario, a quien nombraron *Benemérita de la Patria*. Los realistas, por su parte, reconocieron y exaltaron que eran una fuerza importante contra la cual combatir, sobre todo las mujeres de las villas o los pueblos. Una vez consumada la Independencia, en 1821, ¿qué pasó con las mujeres?

Si estamos ya en los tiempos ilustrados en que todos pueden manifestar sus ideas; si todos escriben lo que les parece, lo que quieren, lo que saben o lo que pueden; Si el fastuoso día del juramento de nuestra feliz independencia da mérito para que lo aplauda el sabio, el ignorante, el rico, el pobre, el niño, el viejo, el noble y el plebeyo [cómo es que] no lo puedan hacer las mujeres, a quienes el cielo les concedió, como a todo viviente, sus dos dedos de frente en la cabeza.

Vamos viviendo sin añadir pesadumbres: bastantes tenemos con los petardos que cada día nos juega nuestra naturaleza.

María Josefa Guelberdi “La mexicana independiente”.<sup>33</sup>

Después de más de una década de guerra, quienes buscaron concretar una nueva forma de gobierno y el destino del México independiente, decidieron sólo entre ellos, como lo deja ver el reclamo en prensa de María Josefa Guelberdi, publicado en 1821. Al ser segregadas nuevamente, algunos levantaron la voz, como “El Pensador Mexicano”, José Joaquín Fernández de Lizardi, quien cuestionó sobre las representaciones en las diputaciones del nuevo Congreso.<sup>34</sup>

43<sup>a</sup> ¿Podrán asistir a éstas las mujeres?

44<sup>a</sup> ¿Hay un motivo justo que lo impida?

45<sup>a</sup> Si son ciudadanas, como lo son (pues si no, están de peor condición que los originarios de África, declarados ciudadanos en el imperio como cualquier hijo de vecino); si son ciudadanas, digo, ¿hay alguna razón fundada en el derecho de gentes para excluirlas de la representación nacional?

46<sup>a</sup> Si la hay, señálese, y si no, ¿por qué no han de ser diputadas a Cortes?

47<sup>a</sup> Si se dice que, porque no saben, pregunto, ¿y no podrán ser diputadas las que sepan?

48<sup>a</sup> ¿No ha habido mujeres muy instruidas

---

33. Flores, Quetziquel, “La participación de la mujer en la construcción del México independiente”, *Alegatos*, pág. 503, Ciudad de México, 2009.

34. Fernández de Lizardi, José Joaquín, “Cincuenta preguntas de El Pensador a quien quiera responderlas”, *Obras. XI Folletos (1821-1822)*, Ed. IIF-UNAM, pág. 339, Ciudad de México, 1991.

en el derecho público y otras ciencias que han perorado con feliz éxito delante de los reyes, de los papas, de los emperadores, de las repúblicas, de los generales, y de los tribunales más severos como el Areópago de Atenas?, ¿pues por qué no las ha de haber en México algún día?, ¿y por qué se ha de negar que las hay hoy mismo?; y si las hay, y las puede haber, ¿por qué se le ha de hacer al sexo tamaña injusticia, privándolo de la parte que le toca en su representación, y a la nación, del beneficio que pudiera resultarle de la elocuencia de una mujer? Una sola libertó a Roma de los rigores de un ejército vencedor.

Fernández de Lizardi puso sobre la mesa la importancia de la presencia femenina en las decisiones políticas y, en vez de generar eco, recibió burlas, y en eso se quedaron.

El Pensador no ha pensado bien esta vez, proponiendo que las hermosuras se presenten con tocas y enmascaradas. Esto, si bien se medita, es en contra de la nación, porque se embarazan los matrimonios; a mí me parece mala toda comedia que no acaba con casamiento.<sup>35</sup>

México probó la forma de gobierno de un imperio, encabezado por Agustín de Iturbide; ante el fracaso

---

35. Sin firma, "Noticia", en *El Farol*, periódico semanario de la Puebla de los Ángeles en el Imperio Mejicano, núm. 8. Tomado de Fernández de Lizardi, José Joaquín, "Cincuenta preguntas de El Pensador a quien quiera responderlas", *Obras. XI Folletos (1821-1822)*, Ed. IIF-UNAM, Ciudad de México, 1991.

de este primer intento, los bandos se enfrentaron entre centralistas y federalistas. En 1823, mientras el naciente país se fraccionaba entre esas disputas, Leona, después de diversas intervenciones, logró recuperar parte de los bienes que le quitaron las autoridades realistas. A cambio del capital (más de cien mil pesos que la nación no podía entregar en efectivo) el Congreso le concedió la hacienda pulquera de Ocoteppec, en Apan, actual municipio de Hidalgo, y la casa en la calle de los Sepulcros de Santo Domingo número 2, hoy República de Brasil número 37, casa donde habitó hasta su muerte.

Gracias al entonces adolescente Guillermo Prieto, quien frecuentaba a Leona Vicario y Andrés Quintana Roo, tenemos una descripción de la casa, la cual también era habitada por Antonio López de Santa Anna, quien era su inquilino cuando se encontraba en Ciudad de México.

Atravesé plazuelas y calles cada vez más conmovido; crucé por la Inquisición, Sepulcros de Santo domingo, y al llegar a la siguiente esquina, el 2 del zaguán, la puerta de par en par abierta, los soldados y el trajín me advirtieron que estaba en el punto que deseaba. Amplísimo patio, quinqués y reverberos por todas partes, barriles con naranjos, macetas espléndidas en las alturas, y reverberando como sol, en una columna un farol sostenido por una S de fierro, con ráfagas y primores.

La pieza, que era amplísima, estaba casi obscura, porque un velador verde, de campana, cubría la luz alumbrando el escritorio, y marcando un gran círculo de claridad en el cielo raso. La pieza estaba maqueada; en la extensa pared del frente de la mesa había colocados estantes de madera fina, y cristales coronados de colosales bustos de Sócrates, Platón, Aristóteles, Homero, Dante y otros filósofos y poetas.<sup>36</sup>

Durante los primeros años del México independiente, Leona gozó de gran reconocimiento entre sus contemporáneos, como lo demuestran los escritos de Fernández de Lizardi:<sup>37</sup>

Esta heroína fue con razón en aquel tiempo la admiración de los mexicanos: los buenos patriotas le tributaban en silencio los dignos elogios que se merecía, y yo tuve la satisfacción de tributárselos en público con aquel disimulo que dictaba la prudencia, y el temor a nuestros enemigos. Si, yo elogiando por las prensas a una dama griega llamada también Leona, hice la apología de la nuestra, lo que todos entendieron, aunque el gobierno estaba imposibilitado de reconvenirme según la ley:

El amor de la patria ha llenado de valor al

---

36. Prieto, Guillermo, *Memorias de mis tiempos*. México, Universidad Veracruzana, 2011.

37. Fernández de Lizardi, José Joaquín, "Sobre el amor de la patria". Disponible en línea: <http://www.iifilologicas.unam.mx/obralizardi/index.php?page=sobre-el-amor-de-la-patria>

sexo débil, y las flacas mujeres han hecho prodigios extraordinarios. Una dama ateniense llamada Leona sufrió constantemente los tormentos que la mandó dar el tirano Hippias, sin conseguir éste que aquella heroína descubriese a los codefensores de su patria. Esto es, a los que conspiraban contra el tirano.

El tiempo en que escribí esto, ser yo el autor, cuyas ideas bien conocía el gobierno, y las circunstancias tan idénticas entre la Leona ateniense y la mexicana, no dejaron duda en que mis elogios se dirigían a la constancia de ésta. ¡Gloria a Dios porque entonces se adormeció la persecución, y porque me concedió vida para elogiar sin temor a ésta y demás heroínas de la patria!

Tal vez la primera semblanza biográfica de Leona Vicario fue escrita por El Pensador Mexicano, en 1825, como parte de la compilación que realizó para el *Calendario de 1825. Dedicado a las señoritas americanas, especialmente a las patriotas*.<sup>38</sup>

La ciudadana María Leona Vicario nació amante de la libertad de su patria. Desde la escandalosa prisión del excelentísimo señor Iturrigaray, y no contando sino 19 años de edad, comenzó a preparar el espíritu públi-

---

38. El Pensador Mexicano [José Joaquín Fernández de Lizardi], *Calendario de 1825. Dedicado a las señoritas americanas, especialmente a las patriotas*, México, Mariano Ontiveros, 1825. Disponible en línea: <http://www.iifilologicas.unam.mx/obralizardi/index.php?page=calendario-para-el-ano-de-1825-dedicado-a-las-senoritas-americanas-b>

co a favor de la independencia; pero luego que resonó por el Anáhuac el plausible grito de Dolores, soltó las velas a su patriotismo. Desengañó a muchos que estaban alucinados con las excomuniones de la Inquisición y los obispos; solicitó con el mayor empeño tener correspondencia con los primeros jefes nacionales, los señores Hidalgo y Allende y, aunque no lo pudo conseguir, fue la primera que la tuvo en México con la Junta de Zitácuaro, la que en señal del aprecio que le merecía, la honró con las primeras monedas que se acuñaron, enviándole una de oro y otra de plata.

Fomentó la emigración, principalmente de los militares, franqueando toda clase de auxilios a cuantos se lo pidieron, para reunirse a los defensores de la patria. Socorrió a los presos por causa de la insurrección: enviaba diariamente al ejército americano, que se hallaba en Tenango, noticias muy importantes que adquiría a costa de muchos riesgos y dinero; era el conducto por donde se comunicaban los patriotas de México con los insurgentes; estableció para esto varios correos, hasta que uno de ellos fue interceptado.

Obligada por esto a la fuga, salieron sus parientes a contenerla y, habiéndola alcanzado en el pueblo de San Francisco, la hicieron volver, asegurándola que nada tenía que temer del gobierno; pero arrestada en el colegio de Belén, se le siguió una terrible causa para que descubriera a los autores que le escribían con

nombres supuestos, lo que no pudieron reca-  
bar de ella, después de haber empleado para  
el efecto cuantos medios les sugirió su empe-  
ño. El señor Berazueta, ministro comisionado  
para el caso, después de tentar los trillados  
y únicos caminos del halago y el terror, sólo  
consiguió por respuesta que estaba resuelta a  
morir, primero que condenar a nadie.

A los cuarenta días de prisión fue extraída  
de ella: permaneció mucho tiempo oculta en  
México; luego que se le facilitó, marchó para  
Oaxaca, que a la sazón estaba ocupada por el  
señor Morelos, quien desde Acapulco mandó  
que se le franqueasen sin límites todos los au-  
xilios que pidiese, por las tesorerías; más su  
desinterés, que era igual a su patriotismo, no  
la permitió pedir nada, hasta que el Congreso  
de Chilpancingo mandó por aclamación que  
se le asignase una pensión de quinientos pe-  
sos mensuales, que sólo una vez percibió.

En las derrotas que sufrían nuestras armas  
por los españoles, le brindaban con el indulto  
los comandantes Concha y Aguirre, quienes  
jamás pudieron conseguir ni siquiera que  
les contestase sus cartas. Concha era el que  
más la excitaba a indultarse, como que tenía  
con ella más relaciones de conocimiento por  
haber sido cajero de su casa, y aun logró de  
Calleja indultos y órdenes amplísimas para  
que se le ministrara dinero. En una vez que le  
hizo estas proposiciones, le mandó decir que,  
si volvía a seducirla, haría que fusilaran a sus  
enviados.



En el cantón de Tlalpujahua se estableció el año de 1812 una fábrica de armas que llegó a dar diez cañones de fusil por día; los maestros que la dirigieron fueron enviados por ella, y se encargó de sostener a sus familias. Los primeros gastos de fierro y demás que se hicieron al principio, los costeó de su bolsillo, habiendo vendido para ello casi todas sus alhajas.

En la causa que siguió el señor ministro citado, hay constancia no sólo de gran parte de lo expuesto, sino también del copioso envío que hacía continuamente a los verdaderos patriotas de fusiles, pistolas, vestuarios, papel y cuanto le pedían.

Los homenajes en vida continuaron; a finales de 1827, el Congreso del entonces estado de Coahuila y Texas decretó que la villa de Saltillo se nombrara en adelante Ciudad de Leona Vicario. Pese a que no logró concretarse, al enterarse les escribió en agradecimiento:

Febrero 29 de 1828

Señores Diputados Secretarios del Honorable Congreso de Coahuila y Texas

Luego que llegó a mis manos una copia del decreto expedido por esa honorable legislatura el 5 de noviembre último, mi primer sentimiento fue el deseo vehementísimo de manifestar mi gratitud a tan ilustre corporación por la gloria inmortal que, sin mérito,

había concedido a mi nombre, aprobándolo como denominación específica a la benemérita ciudad del Satillo [...] no quiero retardar ni un instante el cumplimiento del mismo deber que me impone la concesión de una gracia tanto más apreciable y lisonjera cuanto menos merecida.

María Leona Vicario<sup>39</sup>

Sin embargo, no todos estuvieron a favor de estos reconocimientos. Ese mismo año, en el periódico *El Cardillo de las Mujeres* se le acusaba de defender a los españoles, por no apoyar su expulsión, y de no ser patriota, y actuar por fines particulares.

Ya U. vé, Sr. Cardillo qué patriota es la Vicario; U. puede suponerse qué le diríamos las Señoras y yo, que somos, pues, verdaderas patriotas; y puntualmente hemos padecido por la patria y no por fines particulares como (hablemos claro) la Vicario, que disque fue insurgente.<sup>40</sup>

Años después, en 1831, Lucas Alamán la acusó de haber actuado sólo por “cierto heroísmo romancesco” como se expuso al inicio de esta semblanza. Esta pelea ejemplifica el contexto político que se vivía. No

---

39. García, Genaro, *Leona Vicario. Heroína insurgente*, Ed. INEHRM, pág. 191, Ciudad de México, 2020.

40. *El Cardillo de las Mujeres*, N° 3. Citado en Spinoso, Rosa María, “Contra - historia de la independencia en la prensa mexicana. *El Cardillo de las mujeres*, 1828”, *Historia y espacio*, núm. 31, 2008.

sólo era una confrontación entre Alamán y Vicario, ambos representaban a los grupos que se disputaban el país.<sup>41</sup> En ese año, Vicente Guerrero había sido asesinado, y fueron señalados como responsables el presidente Anastasio Bustamante y Lucas Alamán. A partir de este golpe, Andrés Quintana Roo se valió de la prensa para criticar públicamente en su periódico, *El Federalista Mexicano* las políticas autoritarias de Bustamante, en donde, Lucas Alamán fungía como ministro de Relaciones Internacionales. Las acusaciones políticas entre ambos alcanzaron a Leona, quien también se enfrentó con Bustamante, provocando que fuera objeto de burlas por el periódico *El Sol*. Quintana Roo, trató de defender de las calumnias a Leona:

El sr. Alamán, sin reflexionar el peligro a que se exponía en la opinión pública, ultrajando este nombre respetable [Leona Vicario], que adorna los fastos de nuestra gloriosa revolución, ha tenido el arrojo de querer cubrirle de oprobio, dando así motivo para que se confirme el concepto de que S. E. mira con odio a todos los que contribuyeron a nuestra independencia, sin perdonar a las personas que por su sexo, por su nacimiento, por su fortuna y otras circunstancias particulares, contrajeron mayor mérito sirviendo generosamente a la patria, cuando el sr. Alamán

---

41. El guanajuatense, Lucas Alamán, repudió el carácter popular de la insurrección. Su familia presenció al rojo vivo la violenta toma de la Alhóndiga de Granaditas.

no hizo en su obsequio el más pequeño sacrificio, pues todos saben que no se apareció entre nosotros, sino hasta muy entrado el año de 23, en circunstancias en que todo estaba concluido, y S. E. sólo vino a coger el fruto de los esfuerzos y sacrificios de los patriotas, entre los cuales no sonó nunca el nombre del sr. Alamán. ¿Y este hombre se atreve a poner sus inmundos labios sobre la opinión de la más esclarecida patriota? La nación responderá por mí a este ultraje; responderá más especialmente el benemérito estado que ha creído honrarse, dando a su insigne capital el nombre de Leona Vicario; responderá la posteridad, a la cual pasará ileso este glorioso nombre, cuando el del sr. Alamán, si acaso llega hasta allá, ocupará apenas un oscuro lugar entre los agentes subalternos de la tiranía.

Aunque no hizo falta, como se leyó al inicio, ella se defendió con su puño y letra. Leona Vicario vivió sus últimos días retirada de los asuntos políticos. Acompañada de Genoveva, Dolores y Andrés, a las nueve de la noche del 21 de agosto de 1842, Leona falleció en su casa. Su cuerpo fue trasladado al templo de Santo Domingo, donde se le dieron las honras fúnebres correspondientes. Cuatro días después, se realizó una ceremonia solemne a la que asistieron más de trescientas personas, entre ellas el entonces presidente Antonio López de Santa Anna.<sup>42</sup> Fue sepultada en el panteón de Santa Paula.

42. *El Siglo XIX*, México, martes 30 de agosto de 1842, año 1, núm. 323, pág. 4.

En veinte y cinco de agosto de mil ochocientos cuarenta y dos, hechas las exequias en la Capilla de Santa Paula, se le dio sepultura Eclesiástica en el Panteón de dicha al cadáver de la Exma. Señora Doña María Leona Vicario, casada que fue con el Exmo. Sor. Ministro de la Alta Corte Don Andrés Quintana Roo, la que habiendo recibido los Santos Sacramentos murió la noche del veinte y uno del corriente en la Calle de los Sepulcros de Santo Domingo número dos. / Dr. Manuel Ignacio de la Orta.

Durante ese año, los homenajes continuaron. En el discurso por el aniversario de la proclamación de la lucha por la Independencia, Mariano Otero rememoró la muerte de Leona.<sup>43</sup>

Éste es el primer año que la posteridad existe para ellos; son estos los días en que el sepulcro ha puesto el sello a su gloria; y es ésta, por consiguiente, la primera vez en que sus nombres pueden ser proclamados en esta solemnidad consagrada a la memoria de aquellos a cuyas virtudes heroicas debemos esta nacionalidad que celebramos.

La heroína, a quien lloramos hoy también, después de haber mostrado que las mujeres, tiernas y delicadas, que nacen bajo el cielo de los trópicos,

43. Otero, Mariano. "Discurso cívico pronunciado en el XXXIII Aniversario de la Proclamación de la Independencia de México", 16 de septiembre de 1843. Disponible en línea: <http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/lxiv/OTEROobras.pdf>

igualaban la grandeza de ánimo y la sublime piedad de las nobles romanas, ha desaparecido igualmente después de haber llorado lo que todos hemos visto, nuestras fortalezas señaladas con las huellas de un pabellón extranjero, a Tejas perdido, y a la República dividida en fracciones, que se despedazaban en furrores de la anarquía o que abyectas y sumisas parece que desmentían los grandes hechos de la Independencia, y se declaraban indignos de aquella raza de héroes.

Andrés Quintana Roo murió el 15 de abril de 1851. Un año después, Genoveva solicitó reunir los restos de sus padres en el panteón de Los Ángeles. En 1900 el Ayuntamiento de la Ciudad de México acordó el traslado de los restos de ambos a la Ronda de los Hombres Ilustres (hoy Personas Ilustres) en el Panteón de Dolores. Se hizo majestuosa ceremonia en el ex panteón de Los Ángeles, a la que asistieron altos funcionarios públicos. Los restos se depositaron en dos pequeños sacos separados.<sup>44</sup>

El 16 de septiembre de 1925 los restos de Leona Vicario y de Andrés Quintana Roo fueron trasladados de nuevo (junto con los de otros insurgentes), esta vez a la Columna de la Independencia, inaugurada por Porfirio Díaz en la Conmemoración del Centenario de la Independencia. El punto de partida fue la Catedral metropolitana. La comitiva llegó al monumento, donde esperaba el presidente de la Re-

44. *El Chisme*, núm. 4, 1 de julio de 1900.

pública, Plutarco Elías Calles. Éste recibió en manos de los militares, las urnas de los próceres de la Independencia y las colocó en su lugar correspondiente.<sup>45</sup> Al finalizar se depositaron ofrendas florales y poco más de cincuenta coronas. Casi cien años después, 2020 fue declarado “Año de Leona Vicario. Benemérita Madre de la Patria” y a casi doscientos años de aquella carta, Leona tiene razón: no sólo el amor es el móvil de las acciones de las mujeres. Ellas, nosotras, somos capaces de todos los entusiasmos.

---

45. El presidente colocó primero los restos de Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Ignacio Aldama y Mariano Jiménez. Tomó después la segunda urna, Vicente Guerrero, Guadalupe Victoria, Andrés Quintana Roo y Leona Vicario. En una tercera ronda, depositó la urna de Nicolás Bravo, Mariano Matamoros y la gaveta dedicada a José María Morelos. Hasta la fecha Leona es la única mujer que reposa en la victoria alada.





## REFERENCIAS

Fernández de Lizardi, José Joaquín. "Cincuenta preguntas de El Pensador a quien quiera responderlas". *Obras. XI Folletos (1821-1822)*, México: IIF-UNAM, 1991.

Flores, Quetziquel, "La participación de la mujer en la construcción del México independiente", *Alegatos*, México, 2009.

García, Genaro, *Documentos históricos mexicanos*, tomo V, México, INEHRM, 1985.

García, Genaro, *Leona Vicario. Heroína insurgente. México*, INEHRM, 2020.

González, Luis, *México Viejo*. México, Ed. Promexa, 1979.

Guedea, Virginia, *En busca de un gobierno alterno: Los Guadalupe de México*, México, UNAM, 2010.

Guzmán, Moisés, *Los constituyentes: Biografía política de los diputados del Supremo Congreso Mexicano (1813-1814)*, México, Marcial Pons, 2018.

*Sentimientos de la Nación de José María Morelos. Antología documental*, México, Ed. INEHRM, 2013.

Machuca, Laura, "Cartas de un padre a su indeciso hijo y de un suegro a su mentecata nuera. De Matías Quintana a Andrés Quintana Roo y a Leona Vicario", *BiCentenario. El ayer y hoy de México*, México, Instituto Mora, 2013.

Otero, Mariano, "Discurso cívico pronunciado en el XXXIII Aniversario de la Proclamación de la Independencia de México", 16 de septiembre de 1843, *Obras completas de Mariano Otero. Legado jurídico, político y diplomático*, México: Cámara de Diputados, 2019.

Prieto, Guillermo, *Memorias de mis tiempos*, México, Universidad Veracruzana, 2011.

Spinoso, Rosa María, "Contra - historia de la independencia en la prensa mexicana. *El Cardillo de las mujeres, 1828*", *Historia y espacio*, núm. 31, 2008.

Tecuanhuey, Alicia, "Leona Vicario, reflexiones acerca de su vida, tiempo y elevación como figura histórica", *Mujeres protagonistas de nuestra historia*, compiladora Patricia Galeana, México, INEHRM, 2018.

### **Hemerografía**

*El Chisme*, núm. 4, 1 de julio de 1900.

*El Siglo XIX*, año 1, núm. 323, 30 de agosto de 1842.

*Registro Oficial del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, año 2°, núm. 73, 14 de marzo de 1831.

## **ANGÉLICA NOEMÍ JUÁREZ PÉREZ**

Licenciada en Educación Secundaria con especialidad en Historia por la Escuela Normal Superior de México. Maestra en Desarrollo Educativo por la Universidad Pedagógica Nacional. Docente frente a grupo en asignaturas de ciencias sociales, desde donde busca visibilizar a los actores sociales tradicionalmente marginados. Adscrita actualmente al Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM). Sus líneas de investigación son la participación de las mujeres en las revoluciones sociales y el género como categoría de análisis en la enseñanza de la Historia.



### Publicaciones de Para Leer en Libertad AC:

1. **Para Leer en Libertad.** Antología literaria.
2. **El cura Hidalgo,** de Paco Ignacio Taibo II.
3. **Jesús María Rangel y el magonismo armado,** de José C. Valadés.
4. **Se llamaba Emiliano,** de Juan Hernández Luna.
5. **Las Leyes de Reforma,** de Pedro Salmerón.
6. **San Ecatepec de los obreros,** de Jorge Belarmino Fernández.
7. **La educación francesa se disputa en las calles,** de Santiago Flores.
8. **Librado Rivera,** de Paco Ignacio Taibo II.
9. **Zapatismo con vista al mar: El socialismo maya de Yucatán,** de Armando Bartra.
10. **La lucha contra los gringos: 1847,** de Jorge Belarmino Fernández.
11. **Ciudad quebrada,** de Humberto Musacchio.
12. **Testimonios del 68.** Antología literaria.
13. **De los cuates pa' la raza.** Antología literaria.
14. **Pancho Villa en Torreón,** de Paco Ignacio Taibo II y John Reed.
15. **Villa y Zapata,** de Paco Ignacio Taibo II, John Reed y Francisco Pineda.
16. **Sembrar las armas: la vida de Rubén Jaramillo,** de Fritz Glockner.
17. **La oveja negra,** de Armando Bartra.
18. **El principio,** de Francisco Pérez Arce.
19. **Hijos del águila,** de Gerardo de la Torre.
20. **Morelos. El machete de la Nación,** de varios autores.
21. **No hay virtud en el servilismo,** de Juan Hernández Luna.
22. **Con el mar por medio. Antología de poesía del exilio español,** de Paco Ignacio Taibo I.
23. **Con el puño en alto,** de Mario Gill, José Revueltas, Mario Núñez y Paco Ignacio Taibo II.

24. **El viento me pertenece un poco (poemario)**, de Enrique González Rojo.
25. **Cero en conducta. Crónicas de la resistencia magisterial**, de Luis Hernández Navarro.
26. **Las dos muertes de Juan Escudero**, de Paco Ignacio Taibo II.
27. **Y si todo cambiara... Antología de ciencia ficción y fantasía**. Varios autores.
28. **Con el puño en alto 2. Crónicas de movimientos sindicales en México**. Antología literaria.
29. **De los cuates pa' la raza 2**. Antología literaria.
30. **El exilio rojo**. Antología literaria.
31. **Siembra de concreto, cosecha de ira**, de Luis Hernández Navarro.
32. **El Retorno**, de Roberto Rico Ramírez.
33. **Irapuato mi amor**, de Paco Ignacio Taibo II.
34. **López Obrador: los comienzos**, de Paco Ignacio Taibo II.
35. **Tiempo de ladrones: la historia de Chucho el Roto**, de Emilio Carballido.
36. **Carrillo Puerto, Escudero y Proal. Yucatán, Acapulco y Guerrero. Tres grandes luchas de los años 20**, de Mario Gill.
37. **¿Por qué votar por AMLO?**, de Guillermo Zamora.
38. **El desafuero: la gran ignominia**, de Héctor Díaz Polanco.
39. **Las muertes de Aurora**, de Gerardo de la Torre.
40. **Si Villa viviera con López anduviera**, de Paco Ignacio Taibo II.
41. **Emiliano y Pancho**, de Pedro Salmerón.
42. **La chispa**, de Pedro Moctezuma.
43. **Para Leer en Libertad en la Cuauhtémoc**. Antología literaria.
44. **El bardo y el bandolero**, de Jacinto Barrera Bassols.
45. **Historia de una huelga**, de Francisco Pérez Arce.

46. **Antología Literaria I ADO.** Varios autores.
47. **Antología Literaria II ADO.** Varios autores.
48. **Antología Literaria III ADO.** Varios autores.
49. **Antología Literaria IV ADO.** Varios autores.
50. **Todos somos migrantes.** Varios autores.
51. **Guevara historia,** de Carlos Soria Galvarro.
52. **Vagando entre sombras y otras historias,**  
de Guillermo Fabela.
53. **Hablar en tiempos oscuros,** de Bertold Brecht.
54. **Fraude 2012.** Antología varios autores.
55. **Inquilinos del DF,** de Paco Ignacio Taibo II.
56. **Folleto contra la Reforma Laboral,** de Jorge Fernández Souza.
57. **México indómito,** de Fabrizio Mejía Madrid.
58. **68: Gesta, fiesta y protesta,** de Humberto Musacchio.
59. **Un pulso que golpea las tinieblas. Una antología de poesía para resistentes.** Varios autores.
60. **1968. El mayo de la revolución,** de Armando Bartra.
61. **Tres años leyendo en libertad.** Antología literaria.
62. **El viejo y el horno,** de Eduardo Heras León.
63. **El mundo en los ojos de un ciego,** de Paco Ignacio Taibo II.
64. **Más libros, más libres,** de Huidobro (no descargable).
65. **No habrá recreo, (Contra-reforma constitucional y desobediencia magisterial),** de Luis Hernández Navarro.
66. **Sin novedad en el frente,** de Erich Maria Remarque.
67. **Azcapotzalco 1821. La última batalla de una independencia fallida,** de Jorge Belarmino Fernández.
68. **Los brazos de Morelos,** de Francisco González.
69. **La revolución de los pintos,** de Jorge Belarmino Fernández.
70. **Memorias de la lucha sandinista Tomo I,**  
de Mónica Baltodano (no descargable).
71. **Memorias de la lucha sandinista Tomo II,**  
de Mónica Baltodano (no descargable).

72. **Memorias de la lucha sandinista Tomo III**,  
de Mónica Baltodano (no descargable).
73. **Memorias de la lucha sandinista Tomo IV**,  
de Mónica Baltodano (no descargable).
74. **Camilo Cienfuegos: el hombre de mil anécdotas**,  
de Guillermo Cabrera Álvarez.
75. **En recuerdo de Nezahualcóyotl**,  
de Marco Antonio Campos.
76. **Piedras rodantes**, de Jorge F. Hernández.
77. **Socialismo libertario mexicano (Siglo XIX)**,  
de José C. Valadés.
78. **El gran fracaso. Las cifras del desastre neoliberal mexicano**,  
de Martí Batres.
79. **Rebeliones**, de Enrique Dussel y Fabrizio Mejía Madrid.
80. **Para Leer en Libertad FIL Zócalo 2013**. Antología literaria.
81. **Un transporte de aventuras. El Metro a través de la mirada de los niños**. Antología.
82. **Padrecito Stalin no vuelvas**. Antología.
83. **En un descuido de lo imposible**, de Enrique González Rojo.
84. **Tierra Negra**. Cómic (no descargable).
85. **Memorias Chilenas 1973**, de Marc Cooper.
86. **Ese cáncer que llamamos crimen organizado**. Antología de relatos sobre el narcotráfico. Varios autores.
87. **Lázaro Cárdenas: el poder moral**, de José C. Valadés.
88. **Canek**, de Ermilo Abreu.
89. **La línea dura**, de Gerardo de la Torre.
90. **San Isidro futbol**, de Pino Cacucci.
91. **Niña Mar**, de Francisco Haghenbeck y Tony Sandoval.
92. **Otras historias**. Antología.
93. **Tierra de Coyote**. Antología.
94. **El muro y el machete**, de Paco Ignacio Taibo II.
95. **Antología Literaria 2a feria en Neza**. Varios autores.
96. **Cien preguntas sobre la Revolución Mexicana**,



- de Pedro Salmerón.
97. **Larisa, la mejor periodista roja del Siglo XX**, de Paco Ignacio Taibo II.
  98. **Topolobampo**, de José C. Valadés.
  99. **De golpe**. Antología.
  100. **Sobre la luz. Poesía militante**, de Óscar de Pablo.
  101. **Hermanos en armas. La hora de las policías comunitarias y las autodefensas**, de Luis Hernández Navarro.
  102. **Teresa Urrea. La Santa de Cabora**, de Mario Gill.
  103. **Memorias de Zapatilla**, de Guillermo Prieto.
  104. **Práxedes Guerrero y la otra Revolución posible**, de Jesús Vargas Valdés.
  105. **La correspondencia entre Benito Juárez y Margarita Maza**, de Patricia Galeana.
  106. **Espartaco**, de Howard Fast.
  107. **Para Leer de Boleto en el Metro (Segunda temporada 1)**. Antología literaria.
  108. **Para Leer de Boleto en el Metro (Segunda temporada 2)**. Antología literaria.
  109. **Los hombres de Panfílov**, de Alejandro Bek.
  110. **Diez días que conmovieron al mundo**, de John Reed.
  111. **Vietnam heroica**. Varios autores.
  112. **Operación masacre**, de Rodolfo Walsh (no descargable).
  113. **Cananea**, de Arturo Cano.
  114. **Guerrero bronco**, de Armando Bartra.
  115. **Misterios de seis a doce**, de Rebeca Murga y Lorenzo Lunar.
  116. **La descendencia del mayor Julio Novoa**, de Gerardo de la Torre.
  117. **Otras miradas**. Varios autores.
  118. **Relatos de impunidad**, de Lorena Amkie.
  119. **No sabe a mermelada**, de Carlos Ímaz.
  120. **Conflicto en cuatro actos, el movimiento médico México**

- 1964-1965, de Ricardo Pozas Horcasitas.
121. **Ciudad Cenzontle**, de José Alfonso Suárez del Real.
  122. **Regalos obscenos, lo que no pudo esconder el pacto contra México**. Varios autores.
  123. **Con el corazón en su sitio. La historia de los hermanos Cerezo**, de los Hermanos Cerezo.
  124. **El pueblo es inmortal**, de Vassili Grossman.
  125. **Dos historias**, de Horacio Altuna (no descargable).
  126. **Tierra negra 2**. Cómic (no descargable).
  127. **El estilo Holtz**, de Paco Ignacio Taibo II.
  128. **Julio César Mondragón**. Varios autores.
  129. **Abrapalabra**, de Luis Britto.
  130. **Los 43 de Ayotzinapa**, de Federico Mastrogiovanni.
  131. **Anticipaciones: una mirada al futuro de Nuestramérica**, de Armando Bartra.
  132. **Asesinato en la Cuesta de los millonarios**, de Gisbert Haefs.
  133. **Terraza Marlowe**, de Bruno Arpaia.
  134. **Juárez. La rebelión interminable**, de Pedro Salmerón.
  135. **La gran marcha. Reminiscencias**. Varios autores.
  136. **Taxco en lucha**, de Aarón Álvarez.
  137. **El capitán sangrefría**, de Óscar de Pablo.
  138. **Norman Bethune**, de Eduardo Monteverde.
  139. **El poeta cautivo**, de Alfonso Mateo-Sagasta.
  140. **El hombre de la leica**, de Fermín Goñi.
  141. **La balada de Chicago**, de Hans Magnus Enzensberger.
  142. **Defendiendo derechos y libertades de los y las capitalinas**, de José Alfonso Suárez del Real.
  143. **Las ratas invaden la escena del cuádruple crimen**, de Javier Sinay.
  144. **La marca del Zorro**, de Sergio Ramírez.
  145. **¿Qué hay que saber sobre la Reforma Educativa?**
  146. **La novena ola magisterial**, de Luis Hernández Navarro.
  147. **Banana Gold**, de Carleton Beals.

148. **Libertad es osadía**, de Leonel Manzano.
149. **La jungla**, de Upton Sinclair.
150. **La huelga que vivimos**, de Francisco Pérez Arce.
151. **Un dólar al día**, de Giovanni Porzio.
152. **Queremos todo**, de Nanni Balestrini.
153. **Pinturas de guerra**, de Ángel de la Calle (no descargable).
154. **La cara oculta del Vaticano**, de Sanjuana Martínez (no descargable).
155. **Milpas de la ira**, de Armando Bartra.
156. **Una latinoamericana forma de morir**. Varios autores (no descargable).
157. **Una antología levemente odiosa**, de Roque Dalton.
158. **Biografía del Che**, de Paco Ignacio Taibo II (no descargable).
159. **Pesadilla de último momento**, de Aarón Álvarez.
160. **CEU**, de Martí Batres.
161. **Un corresponsal de guerra mexicano**, de Guillermo Zamora.
162. **Herón Proal**, de Paco Ignacio Taibo II.
163. **Manifiesto comunista**, de Enrique González Rojo.
164. **Más REVUELTAS. Cinco aproximaciones a la vida de Pepe**. Varios autores.
165. **Lo que no fue**, de Kike Ferrari.
166. **Damas del tiempo**, de Pedro Miguel.
167. **Mis gloriosos hermanos**, de Howard Fast.
168. **Iván**, de Vladimir Bogomolov.
169. **Antología de cuentos**, de Raúl Argemí.
170. **Benita**, de Benita Galeana.
171. **Antología de cuentos**, de Juan M. Aguilera y Luis Britto.
172. **La ciudad, la otra**, de Raúl Bautista González, Súper Barrio.
173. **La otra revolución rusa, populismo y marxismo en las revueltas campesinas de los siglos XIX y XX**, de Lorena Paz Peredes.
174. **El mundo de Yarek**, de Elia Barceló.

175. **1905**, de León Trotsky.
176. **Los once de la tribu**, de Juan Villoro.
177. **¿Qué hacer antes y después del sismo?**
178. **Romper el silencio**, varios autores.
179. **Break the silence**, varios autores.
180. **Caramba y zamba la cosa, el 68 vuelto a contar**, de Francisco Pérez Arce.
181. **Los que deben morir**, de F. Mond.
182. **La muerte tiene permiso y más...**, de Edmundo Valadés.
183. **Para fechas vacías que veremos arder**, de Roberto Fernández Retamar.
184. **Allá en la nopalera**, de Carlos Ímaz.
185. **Historias sorprendentes**. Varios autores.
186. **La revolución magonista. Cronología narrativa**, de Armando Bartra y Jacinto Barrera.
187. **Las bolcheviques**, de Óscar de Pablo.
188. **Cartucho**, de Nellie Campobello.
189. **Cuadernos desde la cárcel**, de Ho Chi Minh.
190. **La frontera**, de Patrick Bard.
191. **La Gran Revolución Francesa (Tomo 1)**, de Piotr Kropotkin.
192. **La Gran Revolución Francesa (Tomo 2)**, de Piotr Kropotkin.
193. **No digas que es prieto, di que está mal envuelto**, de Fabrizio Mejía Madrid.
194. **El voto fue unánime: estábamos por la utopía.**  
**Memorias del 68**, de Tariq Ali.
195. **Vidas exageradas**, de José Manuel Fajardo.
196. **La desaparición de la nieve**, de Manuel Rivas.
197. **Derrotas que hacen historia. La Comuna de París**,  
de Armando Bartra.
198. **Los nuevos herederos de Zapata**, de Armando Bartra.
199. **Aquí manda la escoba**, de Óscar de Pablo.
200. **Tony Guiteras**, de Paco Ignacio Taibo II (no descargable).
201. **En la guerra de España**, de André Malraux.
202. **Las nuevas luchas campesinas**, de Armando Bartra.

203. **Su hogar es el mundo entero**, de Óscar de Pablo.
204. **Nuestro Gato Culto**, de Paco Ignacio Taibo I.
205. **Tina Modotti**, de Ángel de la Calle (no descargable).
206. **El principio, los primeros cuatro meses**,  
de Armando Bartra.
207. **Una juventud en Alemania**, de Ernst Toller.
208. **Consuelo Uranga. La Roja**, de Jesús Vargas.
209. **Los peligros profesionales del poder**, de Kristian Rakovsky.
210. **Mujeres zapatistas. La otra cara de la Revolución**,  
de Angélica Noemí Juárez Pérez y Miguel Á. Ramírez Jahuey.
211. **Fátima**, de Jürgen Alberts.
212. **Entre amigos, antología literaria**. Varios autores.
213. **No hay nada más asombroso que la verdad**. Varios autores.
214. **La participación de Israel en la militarización de México**.  
Varios autores.
215. **Hacia una nueva cartilla ético-política**, de Enrique Dussel.
216. **Un año ya y la cuarta va**, de Armando Bartra.
217. **La conquista de México**, de Vicente Riva Palacio  
y Manuel Payno.
218. **Crónicas contra la indiferencia**, de Giovanni Porzio.
219. **Desde el corazón de la montaña**, de Luis Hernández  
Navarro y Abel Jesús Barrera Hernández.
220. **Vigilia Lula Libre. Un movimiento de resistencia y  
solidaridad**, de Áurea Lopes.
221. **El secreto en mi jardín**, de Fermín Goñi.
222. **Apuntes para mis hijos**, de Benito Juárez.
223. **Un útero es del tamaño de un puño**, de Angélica Freitas.
224. **Feminismo, socialismo y revolución**,  
de Alexandra Kollontái.
225. **Las sendas abiertas de América Latina**. Varios autores.
226. **La cruel pedagogía del virus**, de Boaventura de Sousa Santos.
227. **Razones para ser anticapitalista**, de David Harvey.
228. **La decena ilustrada** (novela gráfica), de Omar Martínez.
229. **Colosio: sospechosos e incubidores**, de Cuauhtémoc Ruiz.

230. **Marx 200 años: presente, pasado y futuro.** Varios autores.
231. **Hilo negro. Mujeres y Revolución en el Partido Liberal Mexicano,** de Yelitza Ruiz.
232. **Introducción a la economía marxista. ¿Tienes el valor o te vale?,** de Óscar de Pablo.
233. **Howard Fast en México y dos cuentos,** de Howard Fast.
234. **Leona Vicario. Hasta el último suplicio,**  
de Angélica Noemí Juárez Pérez.

Descarga todas nuestras publicaciones en:  
[www.brigadaparaleerenlibertad.com](http://www.brigadaparaleerenlibertad.com)



Todos los derechos reservados.

Prohibida su venta.

Distribución gratuita.